RESOLUCIÓN N° 475

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 22 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rosa Nelly Venialgo, Javier Durán y Félix Rojas, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 475

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 34 de fecha 22 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 475

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Agronómica.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Ingeniería Agronómica

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. Rosa Nelly Venialgo (Coord.)

2. Javier Duran (Uy)

3. Félix Rojas (Bo)

Técnico de Enlace: Donnina Kallsen

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Asunción (UNA) es la primera institución de Educación Superior, fundada por Ley de Educación Superior el 24/09/1889, iniciando sus actividades al siguiente año con la habilitación de tres facultades: Derecho, Ciencias Sociales, Medicina y Ramas anexas y Matemáticas. Se rige por la Constitución Nacional, Ley Nº 136/93 "De Universidades", y sus modificaciones, Ley Nº 1264/98 "General de Educación", la Ley 4995/13 de "Educación Superior", y por sus estatutos y reglamentos. La administración central se ejecuta desde el Rectorado, ubicado en el Campus Universitario sito en el Km 11, ruta José Félix Estigarribia, San Lorenzo. La estructura académica de la Universidad cuenta actualmente con 14 Facultades: Derecho; Ciencias Médicas; Ingeniería; Ciencias Económicas; Odontología; Ciencias Químicas; Filosofía; Instituto superior de Lenguas; Ciencias Agrarias; Ciencias Veterinarias; Arquitectura, Diseño y Arte; Politécnica; Ciencias Exactas y Naturales; Enfermería y Obstetricia; Ciencias Sociales, y, con 5 Centros, un Instituto de Investigaciones de la Salud, una Comisión de Energía Atómica, dos Colegios, 40 Filiales. Tiene implementado 78 carreras de grado, dos Tecnicatura y 234 programas de posgrado. Desarrolla sus actividades en 12 departamentos y 22 ciudades con filiales.
En el año 1954 se crea la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria, que en el 1956 por Ley Nº 242 art. 2, establece que la misma pasa a depender de la Universidad Nacional de Asunción con el rango de Facultad de Agronomía y Veterinaria, integrando estas dos ramas una sola Facultad, pero con Planes de Estudios separados, permaneciendo con esa denominación hasta el año 1974, cuando por Resolución Nº 1142-00-1974 el Consejo Superior Universitario, se separan las facultades de Agronomía y Veterinaria en dos Facultades independientes, con la denominación de Facultad de Veterinaria y Facultad Ingeniería Agronómica con la carrera de Ingeniería Agronómica. La Facultad de Ingeniería Agronómica adoptó el nombre actual de Facultad de Ciencias Agrarias, en el año 1994.
La carrera ha ido actualizando su Plan de estudio a través de los años, con la creación de orientaciones, tales como Orientación Producción Agrícola, Orientación Producción Animal, Orientación Economía Rural, Orientación en Ingeniería Agrícola, Orientación Producción Forestal, e inicio su proceso de expansión con la creación de varias filiales en diversas regiones del país. En abril del 2018 por Resolución N°252/2018, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), aprueba y habilita el Proyecto Académico (2013) actualmente implementado con 6 orientaciones: Producción Agrícola, Producción Animal, Economía Rural, Ingeniería Agrícola, Suelos y Protección Vegetal. De esta manera el CONES integra a la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA UNA al Registro Nacional de Ofertas Académicas –Catastro de Carreras de Pregrado, Grado y programas de Posgrado de Instituciones de Educación Superior, sujetas a la Ley 4995/2013.
La Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA-UNA ha participado y acreditado a través de tres procesos de evaluación para la Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el Mercosur (ARCUSUR) y en dos procesos del Modelo Nacional Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
La institución cuenta con la infraestructura básica necesaria para el normal desarrollo de las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje, tanto en la parte edilicia como en recursos humanos y equipamientos acorde con la naturaleza de la Carrera.

B. Descripción de la Visita

El proceso de evaluación externa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se desarrolló en la modalidad combinada (en formato virtual e in situ) de acuerdo a la Agenda elaborada y consensuada entre los pares evaluadores y la carrera, en fechas 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2022, en un marco de cordialidad y respeto, contando siempre con la predisposición de las autoridades y toda la comunidad educativa de la carrera para brindar informaciones necesarias al proceso de la evaluación externa. Posterior al saludo protocolar de la Sra. Rectora de la Universidad, se dio inicio al desarrollo del proceso de evaluación. En ese contexto, el comité sostuvo diferentes reuniones y entrevistas virtuales, con las autoridades de la Facultad: Decano, Vicedecano, Miembros del Consejo Directivo; Directivos de la carrera: Director General Académico, Director de Carrera, Director de Talento Humano, Director de Administración y Finanzas; Coordinadores de la Carrera: Académico; Orientaciones: Producción Agrícola, Producción Animal, Economía Rural, Ingeniería Agrícola, Suelos y Protección Vegetal ; Investigación y Tesis; Extensión y Pasantía; De Campo: Cultivos extensivos, Pecuaria, Horticultura, Plantas Medicinales, Protección vegetal; De Laboratorios de: Suelo, Bromatología, Geociencia, Semilla, Biología, Fitopatología, Entomología, Informática; Bienestar Estudiantil; Movilidad Estudiantil Responsables de secciones: Calidad Académica; Desarrollo curricular; Archivo y Gestión de Documentos ; Comité de Autoevaluación, así como con docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, egresados de la carrera y empleadores. Así mismo, uno de los pares evaluadores realizó la visita in situ , recorriendo el predio de la institución para la verificación de las instalaciones físicas de los espacios de actividad académica, tales como, salas de clases, oficinas de administrativos y académicos, laboratorios de Informática, laboratorio de suelo, laboratorio de fitopatología, laboratorio de entomología, laboratorio de Semilla, biblioteca, parcelas de práctica y de investigación, espacios recreativos, cantina y Salón auditorio. El recorrido fue acompañado mediante transmisión vía online por los demás pares evaluadores.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional es un documento que brinda información y presenta documentos que contemplan reglas y procedimientos que regulan las actividades desarrolladas por la universidad. El documento brinda información sobre el Plan Estratégico Institucional FCA, Plan de Desarrollo y Proyecto Académico de la carrera, que contempla, la estructura académica de la facultad; Títulos que otorgara; Duración de las carreras; Perfil de egreso; Campo laboral; Régimen académico: Requisitos de admisión, Requisitos de egreso, Malla curricular, Areas curriculares, Programas y Planes de estudio; Sistema de evaluación y promoción; Horarios de clases; Duración del semestre; Calendario de actividades académicas; Soporte académico. El objetivo de la carrera es de reciente aprobación, Res. Nº 425-00-2022, y guarda estrecha relación con el perfil de egreso de la carrera. El Informe Institucional aporta informaciones básicas del contexto de la carrera.
Respecto al Informe de Autoevaluación, en general es un documento que aborda la estructura básica sugerida por la ANEAES, con las valoraciones y las fundamentaciones de sus conclusiones. Contempla el seguimiento de forma sistemática y permanente a la política de aseguramiento de la calidad mediante la gestión: académica, institucional, administrativa y del conocimiento. Se destaca el aporte de abundante y ordenada información en anexos, por lo que se considera que el Informe de autoevaluación tiene buen nivel analítico y es un documento confiable y válido.
El Comité de Autoevaluación fue conformado mediante Resolución institucional Nº 296/2022. Este comité inició sus actividades con la conformación de subcomités para cada dimensión establecidas en la matriz de calidad del modelo nacional, integrado por representantes de docentes, estudiantes y funcionarios. Se ha empleado como metodología el análisis documental, la entrevista a los directivos y las encuestas a los miembros de la comunidad universitaria, empleadores, así como la revisión de documentos institucionales, observaciones y consultas a fuentes primarias y secundarias de información. Los resultados fueron ordenados y analizados, y se pudo verificar que fueron suficientemente socializados con la mayoría de los actores.
Es de destacar que la comunidad educativa ha manifestado su satisfacción con el proceso realizado, permitiendo evidenciar y sistematizar múltiples actividades realizadas, como así mismo la identificación de fortalezas, debilidades y las mejoras, algunas ya implementadas, y otras a ser implementadas a corto, mediano y largo plazo, que posibilita la incorporación de la mejora continua. Se destaca el esfuerzo institucional por dejar plasmado en el informe la opinión de los actores de la comunidad educativa, que se expresa en los juicios evaluativos en relación con el cumplimento de los criterios esenciales de calidad planteados por ANEAES, si bien en algunos puntos podrían considerarse sobrevalorados. Así también, se obviaron anexar algunos documentos respaldatorios en el anexo que acompaño el informe de autoevaluación, los cuales, fueron solicitados y proveídos durante el proceso de la evaluación externa.
El documento reconoce debilidades, a partir de las que se plantea un Plan de Mejoras de la Carrera que establece metas específicas e indicadores de verificación, que de ser aplicado como se propone, resultará en la superación de las mismas.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera evidencia Coordinaciones de áreas y de Orientaciones, las cuales permiten inferir que la misma se corresponde con las exigencias de la carrera.*	*Organigrama, solicitud y actualización FCA.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la estructura organizacional de la Institución, incorpora a la carrera de una manera coherente con los objetivos institucionales.*	*Organigrama, solicitud de actualizacion y actualización organigrama FCA. Estatuto UNA 2017, Desiganción de puestos y funciones de funcionarios FCA 2021.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia en su estructura organizacional una distribución de áreas, coordinaciones y orientaciones que denota una adecuada coordinación de los estamentos mencionados para el logro de los objetivos de la carrera.*	*Organigrama, solicitud de actualizacion y actualización organigrama FCA. Estatuto UNA 2017, Desiganción de puestos y funciones de funcionarios FCA 2021.*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con manual de funciones, que establecen las funciones específicas en cada instancia conforme a la estructura organizacional, con actos administrativos de formalización del documento.*	*Manual de funciones FCA 2014. Designación de puestos y funciones de funcionarios FCA 2021.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos directivos, académicos, administrativos y de apoyo que estan previstos en la estructura organizacional y que sustentan la actividad de la carrera, están cubiertos, según las evidencias documentales.*	*Organigrama FCA. Estauto de la UNA 2017. Designación de puestos y funciones de funcionarios FCA 2021.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1. La carrera está inserta en el organigrama institucional. La estructura organizacional contempla direcciones, coordinaciones y dependencias específicas que responde a las exigencias de la carrera de manera coherente con los objetivos institucionales y evidencia una adecuada coordinación entre los estamentos para el logro de los objetivos de la carrera. El manual de funciones debidamente formalizado, determina los roles y las tareas específicas en cada instancia conforme a la estructura organizacional. Todos los cargos definidos en la estructura organizacional estan cubiertos.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que regulan las actividades, están aprobadas por el CD de la FCA y el CSU. La unidad académica dispone de un Programa de la FCA inclusivo con Resolucion de aprobación Nª 420/2022.*	*Estatuto UNA 2017. Reglamento CPI aprobado 2016. Reglamento academicos, aprob. 2017. Reglamento de pasantía y tesis aprob. 2015. Reglamento de extensión aprob. 2012. Reglamento de biblioteca aprob. 2018. Plan de contingencia acciones Covid 19 aprob. 2020 /21/22. Planes estrategicos 2017/19/21/25. Programa FCA inclusivo 2022.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La unidad academica cuenta con reglamentaciones con abordaje de bioseguridad que rige para todas las carreras. Resolución de aprobación de Protocolo requerido por el MSPyBS, como Plan de Contingencia, Protocolos de Prevención con Medidas de higiene y de control. La carrera cuenta con Reglamentos de Laboratorios que contempla aspectos de bioseguridad para el desarollo de las actividades, de reciente aprobación.*	*Implementacion de acciones preventivas de Covid 19 y sus ampliaciones. Protocolo de prevencion, proteccion y retorno por fases 2020. Reglamento interno de laboratorios 2022.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La unidad academica y la carrera disponibilizan las reglamentaciones y normativas a través de diferentes medios , por lo que las mismas están al alcance de toda la comunidad educativa e interesados en general.*	*Reglamento CP. Reglamento academico aprob. 2017. Reglamento de pasantía y tesis aprob. 2015. Reglamento de extensión FCA aprob. 2012. Reglamento de actividades docentes. Reglamento de giras de estudio. Guias académicas.*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia la aplicacion sistemática de las reglamentaciones y normativas que rigen las actividades, a través de informes y documentaciones pertinentes a cada estamento. La unidad académica dispone de un Programa FCA inclusivo con Resolución de aprobación Nª 420/2022, el cual rige para todas las carreras, siendo aún de incipiente aplicación.*	*Reglamento CPI. Reglamento academico aprob. 2017. Reglamento de pasantía y tesis aprob. 2015. Reglamento de extensión FCA aprob. 2012. Reglamento de actividades docentes. Reglamento de giras de estudio. Guias académicas. Programa FCA inclusivo 2022.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La unidad academica a la que pertence la carrera cuenta con reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes que contemplan pautas éticas a ser tenidas en cuenta por toda la comunidad académica.*	*Código etica UNA 2018. Código de ética FCA 2012. Código de buen gobierno FCA 2012.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia de una manera clara los ajustes o actualizaciiones de las normativas y reglamentaciones que rigen las actividades de la unidad academica y la carrera ante diferentes situaciones que ameriten la necesidad de ajuste de los mismos.*	*Estatuto UNA 2017. Reglamento CPI 2016. Reglamento academico 2017. Reglamento de pasantía y tesis 2015. Acciones preventivas covid 19 2020/21/22.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*El conocimiento de las normativas y reglamentaciones de la comunidad académica de la carrera, se evidencian en los documentos de informe de procedimientos y desarrollo de actividades de las direcciones y coordinaciones respectivas y, en las entrevistas mantenida durante la visita con los distintos actores.*	*Guías académicas 2017/18/20/21/22. Documentos y reglamentos de extensión. Reglamento de CPI. Reglamentos academicos. Circular y presentación Direccion academica inicio de semestre.*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2. La carrera cuenta con reglamentaciones, normativas aprobadas por las instancias correspondientes. Posee procedimientos definidos para la actualización. Las mismas contemplan pautas éticas, son difundidas y conocidas por la comunidad académica y alguna de aplicación incipiente.*

Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La oferta educativa de la carrera responde a un importante segmento de la actividad productiva nacional. Se evidencio consultas de la pertinencia de la formacion de los egresados a 6,2% (de la totalidad de egresados hasta el 2021) y a 71 empleadores que arrojo respuestas de satisfacción y tambien deficiencias en cuanto a la formación, lo que fue corroborado en la entrevista mantenida durante la visita.*	*Resultado de encuesta a los diferentes estamentos.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico está enmarcado dentro del Estatuto de la UNA, aprobado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, homologado por el Consejo Superior Universitario. Cuenta con aprobación del Consejo Nacional de Educación Superior-CONES Res. Nº 252/2018.*	*Estatuto UNA 2017. Proyecto Académico 2013. Aprob. Resol. CSU Nº 313-00-2013 y Resol. CD Nº 324-00-2013. Resol. CNES Nº 252/2018*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que cuenta con suficientes recursos humanos para cubrir los cargos contemplados en el organigrama, siendo asignados de acuerdo a su perfil, lo cual pudo ser constatado en las entrevistas.*	*Nómina de funcionarios permnentes y contratados FCA. A- 1.2.1.5 CVpy autoridades, directores, coordinadores. Resultado de entrevistas.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*Los recursos presupuestarios necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la carrera, provienen de recursos públicos y cubren las necesidades mínimas para un normal funcionamiento. En las entrevistas se pudo constatar la insuficencia para actividades de salida de campo que se consideran fundamentales en la formacion de los estudiantes considerando, que el espacio de parcelas disponibles en el campus no tienen animales (orientacion produccion animal) ni cultivos extensivos.*	*Presupuesto FCa 2017/21 y presupuesto por grupo de gasto FCA 2017/21.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*Se constato que la carrera se encuentra abocada en la implementación de infraestructuras con enfoque inclusivo (rampas de acceso) en ciertos puntos del edicifico o predio como parte de la implementacion del Plan FCA inclusiva de reciente aprobacion (2022). Resta adecuar el acceso a las plantas superiores y así como algunos sanitarios para las personas con capacidades diferentes (barandas de apoyo y accesos).*	*Programa FCA inclusivo 2022. Resultado de observación.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia documentalmente instrumentos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, tales como cronograma de entrega de informes de actividades, calendario academico,informes de carga de asistencia, evaluacion docente, funcionarios, planilla de notas. Informes de pasantías y actividades de extensión. En la visita se pudo verificar el cumplimiento de los mecanismos de verificación del cumplimiento del Proyecto Académico.*	*Reglamento academico Res. CD Nº 726-00-2017. Reglamento de informes de pasantía y tesis Res. CD Nº 566-00-2015. Reglamento de extension FCA Aprob. Res. CSU Nº 0219-00-2012.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia actualizaciones de la malla curricular en seis oportunidades desde su creación. En lo que respecta a la actualizacion de sistemas anuales a semestral desde el año 1991-1997, 1997-2006, 2006-2012 y el Proyecto Académico implementado actualmente es del 2013., estos cambios fueron realizados en la implementacion de los planes de mejoras consecuentes de los diferentes procesos de evaluacion nacional e internacional a los que fue sometida la carrera. En la visita los actores manifestaron que la carrera esta en proceso de incorporar modificaciones para el Plan Académico 2023.*	*Criterios y requisitos requeridos para los procesos de actualizacion de Proyectos curriculares de carreras de grado y Programas de posgrado. Res, CONES Nº 116/17. Creación de la Comisión de Evaluación y Actualización de Planes de estudio REs. CD Nº 1096-00-2021. Actualizaciones del organigrama , creacion del área de calidad académica Res. CD Nº 211-00-*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La unidad academica a la que pertence la carrera cuenta con una Comisión central de evaluación y actualización de planes de estudio de la FCA y con un Plan inclusivo de reciente implementación.*	*Programa FCA inclusivo 2022. Centro de atención virtual a personas con discapacidad. Autorización para adecuación curricular Res. CD Nº 154-00-2022.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia volantes de promoción o invitacion a espacios de capacitacion en el uso de herramientas virtuales, bioseguridad para estudiantes y docentes. Se verificó el compromiso de los directivos durante las entrevistas con los diferentes actores.*	*Capacitaciones de docentes y estudiantes en uso de herramientas virtuales. Capacitaciones relacionadas con bioseguridad y situaciones de emergencia.Resultado de entrevistas*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia mecanismo que aseguren el desarrollo pleno de las actividades para casos de emergencia, como ser Plan de contingencia FCA y sus ampliaciones, adaptaciones de infraestructuras y disponibilidad de equipos verificadas in situ.*	*Acciones preventivas Covid 19 y ampliaciones. Resultado de observaciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con reglamentaciones, normativas y un Programa FCA inclusiva, aprobadas por las instancias correspondientes. Las mismas contemplan pautas éticas, son difundidas, conocidas por la comunidad académica y aplicadas sistemáticamente. Posee procedimientos definidos para la actualización. Limitado numero de egresados y empleadores en responder las encuestas de satisfacción. Los recursos no resultan suficientes para cubrir las salidas de campo y practicas con animales como parte de la actividada curricular. Resta adecuar el acceso a las plantas superiores, así como algunos sanitarios para las personas con capacidades diferentes.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Se ha conformado la Comisión de seguimiento del Plan de Mejora de la carrera en respuesta de las recomendaciones de las evaluaciones a la que se ha sometido. En la visita se corroboro la participación de los actores de la carrera.*	*Conformación de la comisión de seguimiento del Plan de mejora y sus ampliaciones. Plan de Desarrollo de la carrera, Res. Nº 1066-00-2019. Informe de implementacion del Plan de mejora. Resultado de entrevistas*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera aprobación del CD Reso. Nº1066-00-2019*	*Plan de Desarrollo de la carrera, Res. Nº 1066-00-2019.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica documentalmente la coherencia del Plan de Desarrollo con el Plan Estretegico Institucional , el Perfil de Egreso de la Carrera y los objetivos de la carrera recientemente aprobada.*	*Matriz de comparación del Plan Estratégico FCA, Plan Desarrollo de la carrera, Perfil de Egreso 2013 . Res. Nº 425-00-2022 Objetivo General de la carrera.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La implementación del Plan de Desarrollo de la carrera según lo programado se verifica en los documentos de Informes de Implementación del Plan de Mejoras e Informe de conclusión del Plan de mejoras.*	*Informe de implementacion del Plan de mejoras 2020. Informe de conclusión de Plan de mejoras.*

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica documentalmente la previsión de recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Desarrollo. Se verifico durante la visita a través de la opinión de los involucrados.*	*Res. Nº 1066-00-2019 Aprob. del Plan de Desarrollo. PAC FCA y presupuesto por grupo de gastos 2017/21. Resultado de entrevistas*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera cuenta con mecanismos claros y responsables de seguimiento del cumplimiento efectivo de lo previsto.*	*Conformación de la comision de seguimiento del Plan de mejora. Plan de Desarrollo aprobado Res. 1066-00-2019.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2. Se evidenció documentalmente y a través de la visita, la participación de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo. El mismo cuenta con aprobación de la instancia pertinente y es coherente con el Plan estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Se verifica el cumplimiento de lo programado a través de mecanismo de seguimiento establecidos y la previsión de recursos presupuestarios para su implementación.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La unidad academica cuenta con la Comisión de seguimiento del Plan de Mejora y a partir del año 2019 incorpora en su organigrama el área Calidad Académica, dependiente de la Dirección Académica.*	*Actualizaciones del organigrama , creación del área de calidad académica Res. CD Nº 211-00-2019. Conformación de la Comisión de seguimiento de Plan de mejoras de carrera.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia informes de las instancias de evaluación a la que ha sido sometida la carrera, nacionales e internacionales desde el año 2004 hasta el año 2017. La carrera prevé procesos evaluativos en la mayoría de los procesos académicos y en el ámbito de eficiencia interna en cuanto a relación ingreso- egreso, deserción, permanencia, repitencia por cohorte.*	*Resoluciones de acreditaciones 2004/17/19 ARCUSUR. Conformación de Comité de autoevaluación de la carrera. Conformación de la Comisión de autoevaluación de la carrera. A-MECIP. Indicadores educativos.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la implementación sistemática de diferentes procesos evaluativos de carácter externo como interno.*	*Conformación de la Comisión de autoevaluación de la carrera. Encuesta y resultados de autoevaluacion de desempeño docente 2017/21. Resultado de encuesta a docentes sobre retroalimentación de actividades de enseñanza-aprendizaje. Resultados de encuesta sobre tipos de evaluación realizada.*
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de				

del Aseguramiento de la Calidad	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia documentos convocatorias a socializacion de resultados de evalaución de desempeño de la comunidad academica, lo que fue ratificado en las entrevistas durante la visita.*	*Convocatorias a reuniones de socialización. Resultado de entrevistas.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia de la utilizacion de los resultados de las evaluaciones de la carrera en la actualizacion del organigrama, creación del area de calidad academica, Plan de desarrollo, entre otros. No son tan evidentes las mejoras implementadas como resultado de las evaluaciones relizadas a los docentes por los estudiantes, ni en el ámbito de eficiencia interna en cuanto a relación ingreso- egreso, deserción, permanencia, repitencia por cohorte.*	*Actualizaciones del organigrama , creacion del área de calidad académica Res. CD Nº 211-00-2019. Plan de Desarrollo de la carrera Res. Nº 1066-00-2019. Plan de mejoras de la carrera.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia satisfaccion de los actores academicos con los procesos evaluativos implementados, que fue corroborado durante la visita.*	*Encuesta de satisfaccion con procesos evaluativos. Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La unidad académica cuenta con un área de aseguramiento de calidad aprobada. Se prevé procesos evaluativos en la mayoría de los procesos académicos, sin embargo, no se evidencian acciones concretas a partir de los resultados en el ámbito de eficiencia interna. Se implementa sistemáticamente los procesos evaluativos, cuyos resultados son socializados, pero no se pudo evidenciar la utilización de los resultados para introducir mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los actores educativos manifiestan satisfacción con los procesos evaluativos implementados.*	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La FCA cuenta con un sistema de informacion que comprende: la oficina de acceso a la información, gacetillas y revistas técnicas. Las informaciones internas se difunden a traves de notas, memorandum, correos electronicos segun estamentos del organigrama. Tambien se cuenta para toda la comunidad academica con un sistema online.*	*Creación oficina de acceso a la información Res. Nº 1693-2018. Enlaces información online: https://www.agr.una.py/Disfusion/gacetilla.htm. https://www.agr.una.py/gdoc2/resolucionesPublicas/. https://www/web.una.py/cas/login. https://www.cnc.una.py/ealu/#/pages/login?returnUR=%2Fdashboard. https://www.agr.una.py/informe*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa, a través de informes, memorandos, circulares y medios digitales.*	*Reglamento academico Res. Nº 726-00-2017. Reglamento de pasantía y tesis. Reglamento de extensión. Creación oficina de acceso a la información Res. Nº 1693-2018. https://www.agr.una.py/Disfusion/gacetilla.htm. https://www.agr.una.py/informe_gestion.php. Enlace de le Ley Nº 5189 https://www.agr.una.py/ley_5189.php. Enlace a las actas CD https://www.agr.*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos con informaciones académicas son generdos por los docentes quienes remiten en forma impresa a la Direccion de Carrera y de ahí a la Direccion académica, estamento donde las informaciones son cargados manualmente en el sistema académico dsiponible online para los interesados, procedimiento corroborado in situ mediante explicaciones de los involucrados.*	*Reglamento academico REs. Nº 726-00-2017. Implementación de acciones preventivas Covid 19 y Plan de contingencia y ampliaciones. https//www.agr.una. py/gdoc2/resolucionesPublicas/. https//www/web.una.py/cas/login. https//www. cnc.una.py/ealu/#/pages/login?returnUR=% 2Fdashboard. Resultado de observaciones.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Con la informacion proveida por el sistema la administracion académica toma desiciones referidas a actos administrativos evidenciados en resoluciones .*	*Resoluciones actos administrativos.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben informacion de los costos arancelarios por diversos medios, pagina oficial de carrera, redes sociales y el sistema académico ealu.*	*Evidencias de difusión de costo de matricula en redes sociales y sistemas ealu. https//www.agr. una.py/cia.php.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los usuarios de la carrera manifiestan satisfación en 50% y 41% mediana satisfaccion con respecto a los mecanismos de comunicacion implementada por la carrera. Los entrevistados manifestaron satisfaccion.*	*Resultado de encuestas de satisfaccion. Resultado de entrevistas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Institución cuenta con Políticas de Comunicación e Información adoptada por la carrera. El mecanismo de comunicación es de aplicación sistemática. La carrera cuenta con un registro físico y digital de datos academicos cuya preservación está asegurada. La información generada se utiliza para la toma de decisiones académicas. Los estudiantes acceden a informaciones oportunas referidas a los costos arancelarios. Los usuarios de la carrera manifiestan satisfacción con el mecanismo de comunicación implementado.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1- Las exigencias de la carrera están cubiertas en la estructura organizacional.	1.
2- La unidad académica se inserta adecuadamente en la estructura organizacional.	2.
3- Se visualiza coordinación de la Dirección de carrera con la dirección General Académica y la Coordinación Académica y Extensión-Pasantía.	3.

4-Se cuenta con un manual de funciones formalizado.	4.
5- Los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera están cubiertos.	5.
1- Normativas y reglamentaciones aprobadas en las instancias correspondientes.	1.Incipiente aplicacion de la normativa sobre inclusión.
2- Normativas y reglamentaciones difundidas y en su mayoría aplicadas sistemáticamente.	2.
3- Cuenta con normativas de código de Ética y Código de Buen Gobierno.	3.
4- Las normativas y reglamentaciones de la carrera son conocidas por los miembros de la comunidad académica.	4.
1- Proyecto académico implementado aprobado por la instancia correspondiente, y suficiente personal calificado para su implementación.	1- Escasa participacion de egresados y empleadores en las encuestas de satisfaccion lo que no aporta al estudio riguroso de las necesidades del medio externo.
2. Prevé mecanismos de actualización y seguimiento del Proyecto Académico.	2. Recursos presupuestarios no contempla costos de salidas de campo
3- Se cuenta con un Proyecto FCA inclusivo aprobado y en funcionamiento.	3. .No todos los espacios de infraestructura son inclusivos.
4- Compromiso institucional en la capacitación de la comunidad en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia.	16.
18.	17.
19.	18.
20.	19.
21.	20.
22.	21.
1- Participación de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo.	22.
2- Plan de desarrollo aprobado y coherente con el plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera.	23.
3- Las acciones previstas en el plan de desarrollo se cumplen según lo previsto, sustentado en la disponibilidad de los recursos económicos necesarios.	24.
4- Se dispone de mecanismo de seguimiento del cumplimiento del plan de desarrollo	25.
27.	26.
28.	27.
1- Creación, aprobación y vigencia de una instancia de aseguramiento de calidad.	28.
2- Previsión de procesos evaluativos en la mayoría de los procesos académicos	1- No se evidencian acciones derivadas de la evaluación de la eficiencia interna de la carrera en términos de análisis de cada cohorte.

3-Implementación sistemática de los procesos evaluativos.	
4- Socialización de los resultados evaluativos con algunos estamentos de la carrera.	
5- Satisfacción de los actores con los procesos de evaluación implementados.	
34.	*34.*
1- Se cuenta con un sistema informático específico de registro y preservación de las informaciones académicas	*35.*
2- Adopción de la Política de comunicación e información institucional.	
3-Aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa	
4- Toma de decisiones como resultado de las informaciones generadas.	
5-Información oportuna brindada a los estudiantes.	
6- Satisfacción de la comunidad académica con la comunicación interna y externa.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Asegurar la aplicacion contínua de la normativa sobre inclusión, generando evidencias sistemática de la aplicacion.
R2. Promover mayor participacion de egresados y empleadores en las encuestas de satisfaccion para una identificación mas rigurosa de las necesidades del medio externo.
R3. Asegurar los recursos presupuestarios necesarios para la realización de actividades prácticas en las salidas de campo de los estudiantes, de manera que se asegure el logro del perfil de egreso.
R4. Continuar con la adecuacion de la infraestructura en relación con la inclusividad.
R5. Utilizar la información relacionada a la eficiencia interna de la carrera para vincularla con la mejora de las actividades académicas (estrategias de enseñanza -aprendizaje, sistemas de evaluación, retroalimentacion, entre otras).

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que el perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa, en sintonía con el Proyecto Académico.*	*PEI FCA 2017-2019/2021-2025. Proyecto académico 2013*

Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso se muestra coherente con la misión de la carrera, según el análisis documental realizado.*	*PEI FCA 2017-2019/2021-2025. Proyecto Académico 2013. Matriz de coherencia perfil de egreso con misión y visión FCA UNA.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera fue ajustándose con las actualizaciones curriculares realizadas según las necesidades y demandas del medio, fomentando aspectos importantes del quehacer académico de Educación superior como el Plan 2013, que hace énfasis en la promoción de la investigación, extensión, pasantía profesionales, ética, emprendedurismo, liderazgo, desarrollo sostenible, entre otros. Seria deseable evidenciar la opinión de agentes externos en la identificación de las demandas del medio.*	*Proyecto Académico 2013. Matriz de coherencia entre el perfil de egreso y plan de estudio. 4 Análisis de los perfiles de egreso. Convocatoria para tratamietno del Proyecto Académico 2013. Instrumentos de evaluación plan de estudio 2006.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia de que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión se ve sustentada en las sucesivas acreditaciones de la carrera a nivel Mercosur y el Modelo Nacional. En la encuesta aplicada a egresados y empleadores se verifica que con respecto a su formación hay un alto porcentaje de satisfacción (29,5% muy satisfecho, 44,6% satisfecho y 21,5 % medianamente satisfecho) . Los empleadores en un 61,5% manifestaron que volvería a contratar un egresado de la carrera, datos que evidencian que el perfil responde a las exigencias actuales de la profesión.*	*Resoluciones de acreditaciones. Plan nacional de desarrollo 2030 https://www.stp.gov/py/pmd/wup-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf. Matriz de análisis Perfil de egreso CIA-FCA y ley 836-62 de Ingenieros Agrónomos.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso esta difundido a través de medios digitales e impresos los cuales están disponibles a toda la comunidad.*	*Guias académicas 2017/18/20/21/22. Proyecto Académico 2013. Perfil de egreso pag web https://www.agr.una.py/cia.php.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un perfil de egreso definido en forma clara y precisa, disponible a los interesados y responde a las exigencias actuales de la profesión. El perfil de egreso de la carrera es coherente con la misión y visión institucional.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La información suministrada y durante la visita se pudo evidenciar la reciente definición del objetivo general de la carrera a partir de la Res CD Nº425-00-2022, con fecha 14 junio 2022.*	*Conformación de la comisión para trabajar el obejtivo de la carrera.A- Resolución CD 425-00-2022 Objetivo general de la carrera.*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se percibe coherencia de los objetivos de la carrera con la misión y visión institucional.*	*PEI FCA 2017-2021/2021-2025. Proyecto académico 2013. Matriz de coherencia entre perfil de egreso, objetivos de la carrera y misión y visión FCA-UNA.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera expresan acciones que conducen al logro del perfil de egreso.*	*Proyecto Académico 2013. Matriz de coherencia entre perfil de egreso, objetivos de la carrera y misisón y visión FCA-UNA.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentra difundidos en la página web institucional y otros medios de comunicación accesibles a los interesados..*	*Objetivo general de la carrera. https://www.agr.una.py/descargas/carreras/resolucion_objetivos_carrera_cia.pdf. Folleteria y E-alum (sistema informático para los estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con objetivos claramente definidos, coherentes con la misión y visión institucional. Están orientados al logro del perfil de egreso y accesibles a los interesados.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con reglamentos claros que regula todo el proceso de admisión.*	*Reglamento de curso probatorio de ingreso aprob. Res. CD Nº 796-00-2016. Politicas institucionales para la FCA aprob. Res. CD Nº 835-00-2014*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento que regula el proceso de admisión está difundido y disponible a los interesados en la página web institucional.*	*Difusion de los objetivos del CPI. https://www.agr.una.py/irecciоncpi.php. Difusion del CPI https://www.agr.una.py/descargas/cpi/afiche_curso_probatorio_primer_periodo_2022.pdf. Difusion de Reglamento del CPI https://www.agr.una.py/reglamentos_cpi.php.*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El curso probatorio de ingreso constituye el espacio de nivelación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.*	*Difusion de los programas de estudios del CPI https://www.agr.una.py/programacpi.php, Difusion de los puntajes por asiganturas del CPI https://www.agr.una.py/puntajescpi.php. Difusion de la lista de ingresantes del CPI https: /www.agr.una.py/ingresantescpi.php.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión implementada en la carrera representa la oportunidad para que los estudiantes refuercen y nivelen su conocimiento de tal forma a insertarse en la carrera.*	*Difusion de Reglamento del CPI https://www. agr.una.py/reglamentos_cpi.php. Difusion de los puntajes por asiganturas del CPI https: /www.agr.una.py/puntajescpi.php. Difusion de la lista de ingresantes del CPI https://www.agr. una.py/ingresantescpi.php. Reglamento de admisión y seguimiento de estudiantes de la residencia universitaria. https://www.agr.una.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera establece en cada periodo las plazas disponibles según infraestructura y recursos disponibles.*	*Resoluciones de plazas disponibles por periodo academico años 2017-2022. Ley y ejecución presupuestaria.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de admisión están claramente definidos, son accesibles, y prevé una evaluación del conocimiento previo de los postulantes, permitiendo la inserción exitosa en la carrera. El número de postulantes admitidos anualmente por la carrera es coherente con la capacidad operativa de la misma.*

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudio implementado , demuestra una alta coherencia con el perfil de egreso, evidenciado en el Proyecto Académico de la carrera.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Matriz de coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudio.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudio está estructurado por áreas de conocimiento, distribuidas en: Ciclo básico, Ciclo de Formación en: Agronomía, Profesional, Complementaria, Orientaciones específicas, Optativas o Electivas, Extensión Universitaria, Pasantía y una actividad englobadora de Trabajo Final de Grado.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013.. Reglamento de pasantía y tesis. Reglamento de extensión FCA. aprob. Res. CSU Nº 0219-00-2012.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*La estructuración del Plan de Estudio, los recursos presupuestarios y de infraestructura de la carrera evidencian la viabilidad de ejecución del Plan.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. PAC FCA 2017-2021. y presupuesto por grupos de gasto FCA 2017-2021. Cuadro sintesis de formación académica de docentes y asignaturas.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios está estructurado en ciclos de materias básicas, integradoras del conocimiento, para ir avanzando a materias más profesionales, estableciéndose correlatividades coherente de las mismas.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. PAC FCA 2017-2021. Programas de estudios. Guias académicas 2017/18/20/21/22.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera tiene una duración de 4,5 años correspondiente a 9 semestres, a lo largo del cual se distribuye el desarrollo de las clases con promedio de 8 clases por semana en dos semestres por año , con carga horaria mínima de 2 hasta 4 horas según materia por semana, totalizando 3.465 hs.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Programas de estudios. Guias académicas 2017/18/20/21/22.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Las horas de clases teóricas y prácticas están claramente definidas en los programas de estudio de cada materias.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Programas de estudios. Guias académicas 2017/18/20/21/22. Reglamento interno y aprobación del protocolo para acceso y utilizacion de laboratorio Res. Nº 392-2020. Evidencias de sistematización de normativas y reglamentaciones. Procedemientos para*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de estudios contemplan los requerimientos estructurales requeridos por la normativa vigente: Identificación, Fundamentación, Objetivos, Metodología, Contenidos, Evaluación y Bibliografía.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Programas de estudios. Evidencias de Sistematizacion de normativas y reglamentaciones.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudio están arancelados, y disponibles en Dirección académica, lo que fue constatado durante la visita.*	*Aranceles académicos de la FCA aprobados por Res. DC Nº 521-00-2018. y Res. CD Nº 441-00-2016.* *Resultado de observaciones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de estudio implementado responde al Perfil de Egreso, está estructurado por áreas de conocimiento en secuencia coherente según la titulación, con una equilibrada carga horaria, siendo viable para su ejecución. Los programas de estudios contemplan los requerimientos estructurales requeridos por la normativa vigente, con una distribución de clases teóricas y prácticas, y están disponibles a los interesados.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El cumplimiento del Plan de Estudios se evidencia en los documentos académicos: Los planeamientos semestrales de desarrollo de clases, informe académico, planilla de calificaciones, actas de defensa de tesis, pasantía, calendario de actividades académicas.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Programas de estudios. Evidencias de Sistematizacion de normativas y reglamentaciones. Calendario de actividades académicas aprobadas.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los informes académicos evidencian el cumplimiento de las clases prácticas planificadas. Según encuesta aplicada a los egresados manifestaron en un 31 y 21% como satisfecho y muy satisfecho con la implementación de clases practicas, los empleadores un 18% resaltaron la necesidad de mas practica de los egresados. En las entrevistas los estudiantes de formación general manifestaron la necesidad de incrementar el desarrollo de clases prácticas incluyendo mejoras en cuanto a equipos (microscopio cantidad y estado) y horarios de acceso a los laboratorios. Los estudiantes de ciclo orientado*	*Programas de estudios. Evidencias de Sistematizacion de normativas y reglamentaciones. Informe de coordiandores academicos de áreas, encargados de laboratorios y campos experimentales de la CIA-FCA-UNA. Registro de giras de estudio 2017-2021.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian informes de realización de las actividades practicas. Los estudiantes manifestaron que su asistencia es debidamente registrada y es un requisito para derecho a acceder al examen final.*	*Evidencias de Sistematización de normativas y reglamentaciones. Ejemplo de registro de asistencia de docente. Ejemplo de actas de pasantía. Resultado de entrevistas*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se informa y evidencia relevamiento de 15 aulas para desarrollo de clases teóricas con capacidad para 58 estudiantes y 2 aulas para 18 estudiantes. En las entrevistas los docentes declararon que para las clases de laboratorio se forman grupos de estudiantes para facilitar el desarrollo de las actividades; las prácticas de campo son realizadas en parcelas del campus, y giras de estudio a diferentes localidades, lo que fue corroborado con los estudiantes.*	*Informe de la Fiscal de obras sobre accesibilidad y capacidad edilicia. Ubicación y plano de campos experimentales. Resultado de entrevistas*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien no se constato un mecanismo formal de integracion de materias, si se informó y evidenció la realización de actividades de extensión y salida a campo experimental propio involucrando a más de una materia.*	*Registro de giras de estudio periodo 2017-2021. Base de datos de actividades de extensión.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica documentalmente los procedimientos considerados para la actualización del Plan de Estudio del actual Proyecto Académico. Los responsables académicos durante las entrevistas expresaron que se realizan procesos de revisión para la próxima actualización del plan de estudio 2023.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Criterios y requisitos para los proceso de actualizacion de proyectos curriculares de carreras de grado y programas de posgrado CONES Nº 116/17. Resultado de entrevistas*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Los resultados de las evaluaciones se socializan con los docentes, lo que fue corroborado en las entrevistas. No se evidencia informes de la implementación de las recomendaciones vinculadas a la planificación docente y a las actividades académica, solo se ejemplifica que ante situaciones de materias con rendimiento crítico se incrementa el número de secciones. Es destacable, la realización de mentorías como apoyo a estudiantes de formación general con dificultades académicas.*	*Ejemplo de presentacion de la direccion academica al inicio del semestre. Realización de programas de mentorias. Evidencia de realizacion de mentorias. Resultado de entrevistas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los planeamientos semestrales de las asignaturas son implementados según lo planificado. La clases prácticas son previstas e implementadas. Se evidencia el seguimiento de las actividades prácticas realizadas. Los espacios físicos de desarrollo de las clases teóricas y prácticas son adecuados. No se evidencia un Proyecto de Integración de materias a lo largo de la carrera más que la tesis. Existe mecanismo de actualización de los programas. No hay evidencias de mejoras en la planificación docente a partir del resultado de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes*

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en documentos de Planificación semestral que los contenidos programático son desarrollados de menor complejidad a mayor complejidad, le organización corresponde con lo planificado en el Plan de Estudio, lo que fue corroborado durante las entrevistas.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Programas de estudios. Evidencias de Sistematizacion de normativas y reglamentaciones.Resultado de entrevistas*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El proceso de enseñanza -aprendizaje a desarrollar y la evidencia de lo actuado estan establecidos según la naturaleza de las materias en los programas de estudio, planeamiento semestral, libros de cátedras, informes académicos, los cuales se muestran coherentes con el logro de los objetivos de cada asignatura.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Programas de estudios. Evidencias de Sistematizacion de normativas y reglamentaciones.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudio contemplan estrategias metodológicas para el desarrollo de los contenidos programáticos (teóricos y prácticos), los cuales se reflejan coherentes con la naturaleza de las asignaturas. Fue posible verificar lo actuado en clase en los libros de cátedras (Información solicitada y suministrada durante la visita).*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Programas de estudios. Evidencias de Sistematizacion de normativas y reglamentaciones.*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien existe reglamentación aprobada vinculada a la inclusión, no se verifica en los documentos academicos de planificacion estrategias metodológicas que respondan a enfoques pedagógicos inclusivos. Sí se hace referencia de una situación particular de adecuación del proceso curricular vinculado a un estudiante con dificultades físicas producto de un accidente.*	*Estatuto de la UNA 2017. Politicas institucionales de la FCA. Comision asesora del programa UNA-i. Programa de Extensión FCA inclusiva. Autorizacion de adecuacion curricular Jose Zavan. Res. CD Nº 154-00-2022.*

Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia análisis sistemático de eficiencia interna de la carrera para el periodo evaluado.*	*Indicadores educativos.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Se informa de la socialización en reuniones docentes de los resultados del análisis de eficiencia interna y las recomendaciones a realizar ajustes en la planificación de la actividad docente. En las materias de rendimiento crítico se habilitan más secciones. No se evidencia la implementación de estrategias de solución vinculadas a las recomendaciones planteadas.*	*Ejemplo de presentacion de la dirección académica al inicio del semestre. Indicadores educativos. Resoluciones de habilitación de 4ª sección.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la inserción de estudiantes en actividades docentes como auxiliar de cátedra, en actividades de extension e investigacion. Esto se pudo verificar también en las entrevistas.*	*Nómina de estudiantes auxiliares de enseñanza. Listado de alumnos implicados en lineas de investigación. Programas de mentorias, Res. CD Nº 158-00-2017. Evidencia de realización de mentorias.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según el resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes en lo referente a las estrategias metodológicas empleadas por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje se constata que el 85% se muestran satisfechos con el uso adecuado de medios didácticos y estrategias metodológicas empleadas, un 79,4% se muestran satisfechos con las técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Lo que fue reafirmado con los estudiantes en las entrevistas realizados durante la visita.*	*Resultados de encuestas de estrategias metodológicas y tecnicas didacticas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Implementación del Plan de Estudio es planificada con el desarrollo de los contenidos de menor a mayor complejidad en concordancia con la naturaleza de las asignaturas, asegurando el logro de los objetivos. No se verifica la planificación de estrategias metodológicas con enfoques inclusivos de manera sistemática, así como, propuestas de mejora en el proceso de enseñanza -aprendizaje a partir de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera. Es adecuada la participación de estudiantes en actividades de docencia, Investigación y extensión. Los estudiantes manifiestan satisfacción respecto a las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia planificaciones de exámenes parciales, finales, defensa de trabajos prácticos. Se verifico que los items de evaluación están orientados al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, a partir ,de documentación solicitada y suministrada durante la visita.*	*Ejemplos de programas de estudios y Ejemplos de items de examenes solicitados y suministrados durante la visita. Evidencias de sistematizacion de normativas y reglamentaciones.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías didácticas aplicadas en aulas.*	*Evidencias de sistematizacion de normativas y reglamentaciones. Ejemplos de programas de estudios y Ejemplos de items de examenes solicitados y suministrados durante la visita.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo constatar que las técnicas evaluativa utilizadas evidencian la relevancia de los aprendizajes esperados.*	*Documentos solicitados. Ejemplos de items de examenes solicitados y suministrados durante la visita.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia planificacion de la carrera en los documentos académicos con respecto al desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas.*	*Guias académicas 2017/18/20/21/22. Evidencias de sistematizacion de normativas y reglamentaicones.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*En las reuniones de inicio de semestre se recomienda a los docentes retroalimentar los contenidos evaluados. No se evidencia en los planteamientos presentados, ni en los libros de cátedra planificación, ni informes de retroalimentación. Los docentes manifiestan según resultados de encuestas, en un 70% que realizan retroalimentación al inicio de cada clase, 44% retroalimenta después de cada evaluación y 6% que no realiza retroalimentación.*	*Evidencias de sistematizacion de normativas y reglamentaciones. Resultado de encuesta docente sobre retroalimentacion.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*No Cumple*	*No se ha evidenciado informes que las normas para la revisiónj de la técnicas evaluativas esten reglamentadas.*	

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas aplicadas son coherentes, permiten el logro de los objetivos de las asignaturas lo que evidencia el grado de los aprendizajes. Las evaluaciones son realizadas de acuerdo a lo programado. No se evidencia documentalmente, la retroalimentación de contenidos, así como, lineamientos o directrices para la revisión de instrumentos o técnicas evaluativas.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico expresa los propósitos de Investigación como uno de los pilares y base fundamental para el logro de los objetivos de la carrera.*	*Proyecto académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con líneas de investigación definidas y aprobadas por las instancias correspondientes.*	*Líneas de investigacion de FCA-UNA Res. CD Nº 1062-00-2019.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia documentalmente que los trabajos de investigación responden a las lineas de investigación definidas.*	*Reglamento de pasantía y tesis, Res. CD Nº 566-00-2015. Líneas de investigación de FCA-UNA Res. CD Nº 1062-00-2019.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Los trabajos de investigación que involucran tesis de estudiantes se realizan en fincas de productores o empresas del sector agronómico, se evidencia proyectos de investigación concursables de CONACyT con requisitos de evaluación del aspecto social*	*Listado de alumnos implicados en líneas de investigación. Ejemplos de convenios de FCA-UNA con otors entes. Ejemplo de TFG realizados en fincas de productores. A-Documentos solicitado y suministrado durante la visita. Nomina de estudiantes CIA_proyectos CONACyT.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se informa que para la realización de la investigación la carrera cuenta con recursos propios, instalaciones y convenios con empresas e instituciones que financian las investigaciones. Se evidencia la implementación de proyectos de fondos concursables adjudicados mediante concursos. En la visita se constató la trascendencia de la ADIFCA en la gestión de recursos vinculados a investigación.*	*Ejemplos de convenios de FCA-UNA con otors entes. Ejemplo de TFG realizados en fincas de productores. Documentos solicitado y suministrado durante la visita. Detalle de presupuesto.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participación de los estudiantes en la realizacion de investigación como parte de la Tesis y en proyectos concursables.*	*Listado de alumnos implicados en líneas de investigación. Ejemplos de convenios de FCA-UNA con otors entes. Ejemplo de TFG realizados en fincas de productores. A-Documentos solicitado y suministrado durante la visita. Nomina de estudiantes CIA_proyectos CONACyT.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico expresa los propósitos de investigación, que responden a líneas de investigación definidas y coherentes con las necesidades del medio externo. Los recursos que demanda la ejecución de la investigación son cubiertos parcialmente por la carrera, para completar el presupuesto se recurre a convenios con productores y otros entes privados y públicos nacionales e internacionales. Se constata la participación de docentes y estudiantes en diferentes proyectos de investigación.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico expresa claramente los propósitos de Extensión como un como un componente fundamental del proceso enseñanza aprendizaje.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Reglamento de extensión , aprob. Res. CSU Nº 0219-00-2012 y REs. CSU Nº 0212-00-2022.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los Proyectos de Extensión son planificados al inicio de cada semestre y las actividades ejecutadas apuntan al logro de los objetivos de la carrera.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Reglamento de extensión , aprob. Res. CSU Nº 0219-00-2012 y REs. CSU Nº 0212-00-2022. Documentos y reglamentos de extensión. Objetivo general de la carrera Res. CD Nº 425-00-2022.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Los Proyectos de Extensión se circunscriben en las áreas de: ambiente, conservación y fertilidad de suelo, BpA, SIG, asesoramiento e interacción con productores agropecuarios y producción hortícola, entre otros. En la visita se constató que, tanto docentes como estudiantes, manifiestan satisfacción con la correspondencia de las actividades de extensión y las necesidades del entorno.*	*Base de datos de actividades de extensión. Resultado de entrevistas*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia documentalmente la implementación de Proyectos de Extensión con financiamiento institucional, aportes externo (productores, estudiantes y empresas del sector público y privado)*	*Base de datos de actividades de extensión. Reglamento de extensión universitaria UNA aprob, CSU Nº 353-00-2021. Resoluciones de autorización de proyectos de extensión 2017-2021.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia documentalmente que la implementación de Proyectos de Extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes. El cumplimiento de la actividad está contemplada en los reglamentos institucionales y de la carrera.como requisito de cumplimiento de los objetivos de la carrera.*	*Proyecto Académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Reglamento de extensión , aprob. Res. CSU Nº 0219-00-2012 y REs. CSU Nº 0212-00-2022. Base de datos de actividades de extensión.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales permiten comprobar que los Proyectos de Extensión implementados se corresponden con la naturaleza del perfil de la carrera, y representa un espacio de retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Proyecto académico 2013 aprob. por Res. CSU Nº 313-00-2013 y Res. DC Nº 324-00-2013. Reglamento de extensión , aprob. Res. CSU Nº 0219-00-2012 y REs. CSU Nº 0212-00-2022. Resoluciones de autorización de proyectos de extensión 2017-2021.*

	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La planificación de las actividades de extensión se realiza según el Reglamento de Extensión, el cual prevé en su estructura que un Proyecto de Extensión debe contener un cronograma de ejecución. Los responsables deben presentar un informe de la actividades una vez concluida, y posterior a eso el estamento responsable acredita los créditos a los participantes (docentes y estudiantes).*	*Reglamento de extensión , aprob. Res. CSU Nº 0219-00-2012 y Res. CSU Nº 0212-00-2022. Base de datos de actividades de extensión. Documentos y reglamentos de extensión. Resoluciones de autorización de proyectos de extensión 2017-2021.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de extensión están definidos en el Proyecto Académico, orientados al logro de los objetivos de la carrera y en sintonía con las necesidades del medio externo.Los recursos que demanda la ejecución de las actividades de extensión son cubiertos parcialmente por la carrera y se complementan con autogestiones de los docentes, estudiantes y convenios con productores entes públicos y privados. Los Proyectos de Extensión retroalimentan el proceso de enseñanza- aprendizaje y se realizan con la participación de docentes y estudiantes de acuerdo a lo programado.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
1- El perfil de egreso está definido en forma clara y precisa y es coherente con la misión. Responde a las exigencias actuales de la profesión.y está disponible a todos los interesados.	
3.	*3.*
	4
5.	
1- Objetivos claramente definidos, coherentes con la misión y visión institucional.	
2- Objetivos orientados al logro del perfil de egreso y accesible a los interesados.	
8.	*8.*
9.	*9.*
1- Mecanismo de admisión definidos y accesibles.	*10.*
2- Evaluación previa de los conocimientos e inserción exitosa de los postulantes en la carrera.	*11.*
3- El número de postulantes admitidos está en concordancia con la capacidad operativa de la carrera.	*12.*
13.	*13.*

14.	*14.*
1- Plan de Estudio responde al Perfil de Egreso, con estructura secuencial coherente.	*15*
2- Carga horaria equilibrada, viable para su ejecución.	*16*
3- Programas de estudios con estructuras afín al modelo pedagógico actual, con distribución definida de clases teóricas y prácticas.	*17*
4- Programas arancelados y disponibles a los interesados.	*18*
19.	*19.*
1-Implementación planificado de los planes de estudio.	*1- No se evidencia la implementación de proyecto de integración de materia.*
2-Previsión, implementación y seguimiento de clases prácticas.	*2- No se evidencia la utilización de los resultados de las evaluaciones para mejorar la planificación docente.*
3- Espacios suficientes para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.	
4- Se aplican procedimientos de actualización de los programas del plan de estudio.	*26.*
29.	*29.*
1-Contenidos programáticos desarrollado según lo planificado.	*1- No se evidencia un plan de acción específico en términos de educacion inclusiva.*
2- Estrategias metodológicas coherentes que permite el logro de los objetivos establecidos	*2- No se evidencian acciones vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas de los resultados del análisis de eficiencia interna.*
3- Adecuado análisis de eficiencia interna de la carrera	
4- Inserción adecuada de estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	
5- Satisfacción de los estudiantes con respecto a la actividad docente.	
Instrumento de evaluación coherente con la metodología, permite el logro de los objetivos, evidencia los aprendizajes y son aplicados según lo programado..	*1- No hay evidencia documental de la retroalimentación de contenidos evaluados.*
Técnicas evaluativas establecidas e implementada de acuerdo a lo programado.	*2- No se evidencia documentalmente lineamientos o directrices para la revisión de técnicas evaluativas.*
40.	*40.*
41.	*41.*
42.	*42.*
Propósitos de investigación expresado en el proyecto académico.	
Líneas de investigación definidas y coherentes con el medio externo.	
Participación de docentes y estudiantes en los trabajos de investigación.	
Publicación de los resultados de investigación.	
48.	*48.*
Propósitos de extensión definidos y orientados al logro de los objetivos de la carrera.	



Proyectos de extensión correspondientes a las necesidades del entorno,	
Recursos presupuestarios cubiertos a partir de diferentes fondos.	
Participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión, según lo planificado.	
Retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	*54.*

Recomendaciones de Mejora
R1 Planificar, implementar y evidenciar actividades de integración de materias horizontal y verticalmente (entre materias de un mismo semestre y entre semestres).
R2 Frente a la dificultad de no contar con animales promover la planificación conjunta con la Fac. de Veterinaria para formalizar el vínculo de uso de las instalaciones con semovientes de manera , de fortalecer las prácticas y la investigación (Orientación Prod. animal)
R3 Vincular los resultados de las evaluaciones y los resultados del análisis de la eficiencia interna con la planificación docente y mejoras en las estrategias pedagógicas.
R4 Profundizar y evidenciar la implementación del Programa FCA inclusivo que contempla directivas específicas con respecto a la planificación de la actividad docente.
R5 Implementar y evidenciar los procesos de retroalimentación de los contenidos evaluados en los diferentes documentos académicos.
R6 Elaborar, implementar y evidenciar lineamientos para la revisión sistemática de las técnicas evaluativas.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promocion de los directivos estan contemplados y reglamentado en el estatuto y Reglamentos institucionales. Son considerados de confianza los cargos directivos y las coordinaciones , los cuales son propuestos por del Decano.*	*Estatuto de la UNA 2017. Manual de funciones de la FCA Res. CD Nº 397-00-2014. Reglamentos de cargos de confianza administrativos y academicos de la UNA. Res. 0305-00-2018. Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza de la UNA Res. Nº 0343-00-2018. Lineamientos de evlauación de desmpeño para funcionarios permanenetes y*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción estan disponibles en los estatutos y reglamentos institucionales de acceso publico.*	*Estatuto de la UNA 2017. Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza de la UNA Res. Nº 0343-00-2018.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos , se ajustan a lo contemplado en el estatuo y reglamentos institucionales, en los que se detallan las actividades y los cronogramas a ser desarrollarados para tal fin.*	*Estatuto de la UNA 2017. Manual de funciones de la FCA Res. CD Nº 397-00-2014. Reglamentos de cargos de confianza administrativos y academicos de la UNA. Res. 0305-00-2018. Lineamientos de evlauación de desmpeño para funcionarios permanenetes y personal ccontratado de la FCA Res. Nº 480-00-2019. Código de ética UNA Res. CSU Nº 518-*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Las condiciones requeridas para ocupar cargos directivos en las diferentes unidades académicas , estan definidos en los estatutos y reglamentes de la inttiución. La carrera se ajusta a estas reglamentaciones por lo que los directivos reunen el perfil requerido para los cargos que ocupa.*	*Reglamentos de cargos de confianza administrativos y academicos de la UNA. Res. 0305-00-2018. Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza de la UNA Res. Nº 0343-00-2018. CVpy autoridades, directores, coordinadores de área.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia informes de gestion del desempeño directivo en el que se detalla las acciones anuales conducentes a la gestion implementada. No hay evidencia documental de la evaluación de la gestión de los Directivos.*	*Enla informe de gestion del Decano de la FCA 2017-2021 https://www.agr.una. py/informe_gestion.php*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño definido, difundido y aplicado según los estatutos y reglamentos institucionales, lo que asegura que la carrera cuente con directivos y funcionarios con el perfil requerido para el cargo. No se ha evidenciado documentalmente la evaluación de la gestión directiva.*

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos ajustan su dedicación horaria a lo que establece la ley de la función pública, adaptandose a las necesidades de la carrera, según lo dispuesto por ley reflejado en el reglamento interno. Según encuesta de satisfaccion 88,6% de los los estudiantes y 98% de los docentes manifestaron estar satisfechos con la dedicacion horaria de los directivos, lo que fue verificado durante la visita.*	*Reglamento interno del docente técnico Res. 149-00-2014. Resultado de encuesta de satisfacción.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Institucion cuenta con reglamentos claros que regula la politica de información y comunicacion contenido en el documento Politicas Institucionales, por el cual se rige la carrera. Asi mismo, la comunicacion interna se implementa a través de diferentes estrategias, como correo electronicos, pagina web institucional, actas de reuniones disponibles en la pagina, circulares, entre otros.*	*Politicas institucionales FCA Res. 835-00-2014. Enlace para acceder a las actas de CD https: //www.agr.una.py/actas.php. Convocatoria a reuniones de socializacion. Ejemplo de circular de dirección Académica reunión inicio de semestre.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la carrera ajustan su conducta a los preceptos éticos del Código de Etica y Código de buen gobierno , que son los documentos rectores del accionar de toda la comunidad academica institucional. La implementacion del codigo de ética es realizada por una comision formada para el efecto.*	*Código de ética de la FCA Res. CD Nº 641-00-2012. Código de buen gobierno de la FCA Res. CD Nº 685-00-2012. Comité de ética Res. Nº 1009-2021.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera establece al Consejo Directivo (CD) como estamento de análisis, discusión y toma de desiciones priorizando los criterios academicos. La estructura central de la carrera es en la Dirección Academica que con apoyo del Director de carrera, son los estamentos responsables de aplicar criterios académicos en las de desiciones tomadas con respecto a situaciones que afecten al funcionamiento de la carrera.*	*Estatuto de la UNA 2017. Manual de funciones de la FCA Res. CD Nº 397-00-2014. Enlace para acceder a las actas de CD https://www.agr.una.py/actas.php. En la informe de gestion del Decano de la FCA 2017-2021 https://www.agr.una.py/informe_gestion.php*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El compromiso de los directivos en el logro de los objetivos de la carrera se evidencia en los informes de gestión anual, en los que detallan los resultados de la implementación del Proyecto Académico. Los estudiantes y docentes expresan un alto nivel de satisfaccion según los resultados de la encuesta de satisfacción, lo que fue verificado durante las entrevistas mantenidas durante la visita.*	*Enla informe de gestion del Decano de la FCA 2017-2021 https://www.agr.una.py/informe_gestion.php. Resultado de encuesta de satisfacción dimensión 3. Resultado de entrevistas*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de la encuensta evidencia que el 72% de los docentes se muestran muy satisfechos y el 28% satisfechos con respecto a la gestion de los directivoss. El 89.5 % de los estudiantes se mostraron satisfechos, lo que fue verificado durante las entrevistas mantenidas durante la visita.*	*Resultado de encuesta de satisfacción dimensión 3. Resultado de entrevistas*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con programas de inclusión, cuyo objetivo es acompañar a los estudiantes en su insercion a las unidades académicas de la UNA. La FCA cuenta con estamento como el de Bienestar Estudiantil que acompaña a los estudiantes con discapacidad con programas de contención, orientacion o derivación según sea el caso, evidenciado en los informes de actividades de Bienestar estudiantil. Cabe mencionar la reciente aprobación del progrma FCA inclusiva.*	*Comisión asesora del programa UNA-i Res. Rectorado Nº 1431-2013. Programa de extensión FCA inclusiva Res. 420-2022. Informe de Bienestar estudiantil con respecto a los mecnismos de inclusión. Autorización adecuación curricular J. D. Zavan Res. CD Nº 154-00-2022.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los directivos ajustan su dedicación horaria a lo que establece la ley de la función pública. Se implementan estrategias efectivas de comunicación que garantizan el logro de los objetivos. Los directivos ajustan su conducta a los principios éticos de convivencia y evidencian compromiso en el desempeño de sus funciones. La toma de decisiones se realiza con criterios académicos. Un alto porcentaje de la comunidad académica manifiesta satisfacción acerca de la gestión de sus directivos. En la carrera está garantizada la inclusión de personas con discapacidad.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación de los docentes se encuentran claramente definidos en el "Estatuto de la UNA (Titulo IV de la comunidad educativa, en el capitulo I Docente) en el que se establece los procedimientos de selección y promocion docente. Contempla ademas reglamento general de acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente. La FCA contempla resoluciones que homologa el reglamento para concurso de càtedras, que define los procedimientos y requisitos. Los docentes de la FCA son evlaudos al final de cada semestre, aplicando instrumentos con los estudiantes , autoevaluacion*	*Estatuto de la UNA 2017. Perfiles de cargo de gestión académica y de enseñanza de la UNA Res. Nº 0343-00-2018. Lineamientos para conconcursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios de la UNA Res. CSU Nº 109-2019. Reglamento general de acceso permanencia y ascenso en el escalafón docente de la UNA Res. Nº 0473-00-2018.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Tanto el Estatuto de la UNA que contempla los lineamientos que hacen a los procedimientos de seleccion y evalaucion docente, así como los reglamentos de la FCA que contempla procedimientos para seleccion y escalafon docente estan difundidos en la pagina web instiucional.*	*Estatuto de la UNA 2017. Lineamientos para conconcursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios de la UNA Res. CSU Nº 109-2019. Reglamento general de acceso permanencia y ascenso en el escalafón docente de la UNA Res. Nº 0473-00-2018. Homologación del reglamento para concurso de cátedra de la FCA Res. Nº 279-00-2005.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los proceso de selección y evaluación de los docentes se realizan mediante convocatorias a concursos en diferentes periodos , según lo establece el Estatuto de la universidad. Las convocatorias y los resultados son publicadas en la pagina web de la FCA. La evalucion docente es implementada en tres escenarios: por los estudiantes, la autoevalucion docente y la administracion academica via cumplimiento con la entrega de documentos academicos.*	*Estatuto de la UNA 2017. Lineamientos para conconcursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios de la UNA Res. CSU Nº 109-2019. Evidencia de convocatoria a concurso. Resultado de la evaluación del desempeño docente 2017-2021,*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicacion de instrumentos de evaluacion de los estudiantes con respecto al desempeño docente. Cabe resaltar la baja participación de los estudiantes en la evaluacion de la actividad docente. En las entrevistas mantenidas durante la visita ellos reconocieron la importancia de la evaluación, pero argumentaron, que es tediosa, muy larga, es voluntaria y no perciben acciones derivadas de los resultados.*	*A- 1.2.3.5 Resultados de evaluación del desempeño docente 2017-2021. Resultado de entrevistas*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la actualizacion del organigrama de la carrera, especificamente de la Direccion academica, realizada en consecuencia de los resultados de la evaluacion docente. No se evidencia la propuesta de capacitaciones como respuesta a la evaluacion docentes., pues, la capacitacion en manejo de aulas virtuales que se informa se dió como respuesta a la necesidad generada por la situacion de pandemia.*	*Actualización del organigrama.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*La Direccion Academica remite los resultados de la evaluacion docente a la Direccion de Carreras para administralo y buscar estrategias de mejoras en la actividad docente si fuere necesario. Se menciona que en las reuniones de inicio de cada semestre se proponen aspectos que hacen a la mejora de la actividad docente considerando el resultado de las evaluaciones. No se evidencia acciones definidas en documentos donde se detallan las propuestas realizadas y a quienes se aplican.*	*Ejemplo de presentación de la dirección académica al inicio del semestre.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Unidversidad preve en sus estatutos la implementaicon de la carrera docente, la cual es adoptada por la unidad academica , propiciando llamados a concursos de meritos y aptitudes periodicamente. Lo que fue verificado durante la visita.*	*Estatuto de la UNA 2017. Reglamento general de acceso permanencia y ascenso en el escalafón docente de la UNA Res. Nº 0473-00-2018. Homologación del reglamento para concurso de cátedra de la FCA Res. Nº 279-00-2005. Evidencia de convocatoria a concurso docente. Evidencia de escalafón docente.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La Unidversidad contempla en sus estatutos derechos de los docentes al acceso a Programas de movilidad academica nacional e internacional. La unidad academica a través del área de Relaciones internacionales implementa el cumplimiento de dicho programa. Se evidencia informe de docentes que han sido movilizados, lo que fue verificado durante la visita.*	*Estatuto de la UNA 2017. Programa de la movilidad académica de la FCA. Informe de estudiantes y docentes movilizados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección y evaluación docente están definidos, difundidos y aplicados. Los estudiantes evalúan a los docentes. No se evidencia que los resultados sean utilizados para los planes de capacitación y la mejora de la actividad docente. El plan de carrera docente se encuentra implementado. La movilidad internacional docente se implementa a través de convenios y programas de intercambio con universidades extranjeras.*	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*En los reglamentos de selección y en el manual de funciones se especifican los requisitos de formacion para cada materia. Se evidencia la correspondencia de la formación academica de los docentes según cada asignatura.*	*Autoridades, directores, coordinadores CVpy. Cuadro de sintesis de formación académica de docentes y asignaturas. Ejemplo de curriculum de docentes de CIA.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las evidencias presentadas la carrera cuenta con un alto porcentaje de docentes escalafonados con formacion pedagogica, requisito fundamental establecido por los orgnismos rectores de la educacion superior. Resta aún que algunos docentes escalafonados cumplan con este requisito.*	*Estatuto de la UNA 2017. Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza de la UNA Res. Nº 0343-00-2018. Cuadro de sintesis de la formación académica de docentes y asignaturas.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia informe de publicaciones derivados de los proyectos de investigación desarrollados por los docentes..*	*Enlace de informe de gestión del Decano de la FCA. Informe de resultados de investigaicón. Evidencia de publicaciones de docentes.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Un alto porcentaje de los docentes cuentan con formación de posgrado (especializaciones, maestrias, doctorados) en el área de su especialidad.*	*Cuadro de sintesis de formación académica de docentes y asignaturas.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Se observa coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.*	*Cuadro de sintesis de formación académica de docentes y asignaturas. Base de datos de actividades de extensión. Informe de resultado de investigaciones. Evidencia de publicaciones docentes.*

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada

del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*La formación académica de los docentes es coherente e incluye formación pedagógica requerida, pero no para la totalidad de los docentes escalafonados. La formación de posgrado relacionado a su área de especialidad y las actividades de docencia, investigación y extensión son adecuadas. Los proyectos implementados son publicados en diversos ámbitos científicos.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la implementacion de cursos de capacitacion docente en usos de plataformas y tecnologias virtuales en respuesta a las necesidades emergentes en la pandemia. La institucion otorga permiso con goce de sueldo para realizacion de cursos de posgrado en el exterior, así mismo, se verifica que la universidad otorga becas de formacion a docentes. En el PEI FCA, se informa de la implementacion de diversos cursos de posgrado en varias areas de especializacion, si bien, se desarrollan programas de capacitación, estos no responden a un plan especifico de capacitacion elaborado para la CIA.*	*Proyecto estrategico Institucional FCA 2017-2021, 2021-2025. Capacitación de docentes y estudiantes en uso de herramientas virtuales. Informe de gestión del Decnao. Resolución de permiso docente para posgrado en el exterior.. 3.2 Programa de capacitación FCA. Programa de capacitación virtual.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la realizacion de capacitaciones en diversas áreas (TiCS, inclusión, innovación y bioseguridad).*	*Capacitaciones relacionadas con bioseguridad y situaciones de emergencia. Evidencia de capacitaciones. Programa de capacitacion virtual de docentes. Conformación de la comisión permanente de innovación docente de la UNA Res. Nº 1549/2021. Talleres de innovación docente.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Aún sin un contar con un plan especifico de capacitacion, si se evidencia la implementacion de cursos de capacitacion docente en áreas como: usos de plataformas, tecnologias virtuales en respuesta a las necesidades emergentes en la pandemia,TiCS, inclusión, innovación y bioseguridad . En el PEI FCA, se informa de la implementacion de diversos cursos de posgrado en varias areas de especializacion.*	*Reglamento interno de la comisión permanente de innovación docente Res. 1307/2018. conformación de la comisión permanente de innovación docente de la UNA Res. 1549/2021. Evidencias de capacitaciones. Capacitación en uso de herramientas virtuales.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se menciona de becas otorgadas por la universidad a los docentes, permiso con goce de sueldo a docentes que realizan formacion en posgrado a nivel nacional e inernacional. Lo que verificado en la visita.*	*Resolución de permiso docente para cursar posgrado en el exterior. Resolución de adjudicación de becas del Rectorado.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*No Cumple*	*Se realizan capacitaciones en areas como la utilizacion de tecnologias digitales como respuesta a la necesidad emergente por la pandemia. No se evidencia la vinculación entre los temas de capacitacion y los resultados de la evaluacion del desempeño docente.*	*FC@ virtual. Herramientas de capacitación docente.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia de los resultados de la encuesta aplicada a los docentes que 65 y 34% de los mismos respondierons sentirse entre muy satisfechos y satisfechos con los procesos de formacion implementado, lo que fue verificado en las entrevistas mantenidas durante la visita.*	*Resultado de encuestas de satisfacción dimensión 3. Resultado de entrevista.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia la participación de docentes en capacitaciones vinculadas a diferentes áreas (usos de plataformas, tecnologias virtuales,TiCS, inclusión, innovación y bioseguridad). Se establecen becas y permisos con goce de sueldo a docentes afectactados a capacitaciones. Existe satisfacción de los docentes con respecto a la capacitación ofertada. No hay evidencia de un Plan de capacitación docente que responda a los resultados de la evalaucion de desempeño de los mismos.*

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta en su estructura organizacional con estamentos que administran la actividad academica y brindan orientacion a los estudiantes. En las entrevists realizadas los estudiantes expresaron su satisfaccion de acuerdo a las orientaciones academicas recibidas.*	*Reglamento academcio Res. CD Nº 706-00-2017. Reglamento de pasantia y tesis Res. CD Nº 566-00-2015. Reglamento de extensión Res. CSU Nº 0219-00-2012. Guias académicas 2017/18/20/21/22. Charlas de orientaciones e-gacetillas. Resultado de entrevistas.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las orientaciones académicas estan planificadas en los Planes operativos de las coordinaciones de Carrera, Planes Academicos, Coordinación de Bienestar Estudiantil, Guia academica, Plan de Contingencia.*	*Guias académicas 22017/18/20/21/22. Evidencias de sistematizacion de normativas y reglamentaciones (reglamento académico)*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientacion academica planificadas en los diferentes estamentos se cumplen según lo establecido, evidenciados en los informes de las coordinaciones de carrera y de bienestar estudiantil e informe decanato.*	*Acciones preventivas Covid 19 Res. 276/2020. Plan de contingencia FCA Res. 299/2020 y ampliaciones. Guías académicas 2017/18/20/21/22. Informe del área de bienestar estudiantil. Enlace de gestión d3. 3.1.2el Decano FCA.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La universidad desarrolla el programa UNA-I (Centro de Atención a Personas con Discapacidad) tiene como objetivo crear un ambiente educativo inclusivo, mediante el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNA el cual se dispone a todos los estudiantes de las unidades académicas. Se evidencia caso concreto de un estudiante.*	*Centro de atención a personas con discapacidad. Autorización de adecuación curricular J.D Zavan. Informe de bienstar estudiantil respecto a mecanismos de inclusión.*

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*Las orientaciones académicas estan sistematizadas y accesibles. Se destaca el programa de mentorias que en la entrevista los estudiantes valoraron positivamente. Aún así, los datos que se desprenden del informe institucional muestran que la cantidad de recursantes por año es muy elevado (97%) en los últimos 5 años, lo que llevaría a pensar que el logro de los aprendizajes no es el adecuado.*	*Reglamento academcio Res. CD Nº 706-00-2017. Reglamento de pasantía y tesis Res. CD Nº 566-00-2015. Reglamento de extensión Res. CSU Nº 0219-00-2012. Guías académicas 2017/18/20/21/22. Evidencia de realizacion de mentoría (e- gacetillas). Informe institucional 1.2 Datos referidos al flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El mecanismo de orientación académica está establecido, actividades planificas e implementadas de manera adecuada. Existen actividades de orientación académicas inclusivas y de apoyo a estudiantes (mentorías) pero, el elevado porcentaje de estudiantes irregulares en los últimos 5 años hace pensar que el logro de los aprendizajes no sean los adecuados.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El programa de apoyo económico esta prevista y reglamentada en el Reglamento General de la Institucion, la carrera dispone de ese programa de diferentes apoyos consistentes en exoneracion de aranceles, subsidio alimentario, residencia universitaria, entre otros.*	*Reglamento de admisión y seguimiento de estudiantes de la residencia universitaria. Informe de área de bienestar estudiantil. Ejemplos : Difusión de pedidos de postulacion de apoyo ecnomico.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se videncia informes de publicacion de apertura de postulacion, listado de estudiantes beneficados en dos periodo anuales.*	*forme del área de bienestar estudiantil. Informe de área de bienestar estudiantil. Ejemplos : Difusión de pedidos de postulacion de apoyo ecnomico. Resoluciones de conformacion de comisiones de apoyo económico. Lista de estudiantes beneficiarios con apoyo económico.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*A traves de Bienestar Estudiantil los estudiantes reciben asistencia de contencion, orientacion, apoyo y seguimiento ante situaciones de desorden de salud. Según el caso especifico de afeccion o necesidad los estudiantes pueden recurrir a centros de salud dependientes de la Universidad. Durante la visita se pudo verificar la aplicación de medidas de bioseguridad en los diferentes espacios academicos.*	*A- 3.3.1.2 Informe del área de bienestar estudiantil. A- 3.3.2.5 Servicio de la Direccion General de Extensión Universitaria de la UNA. Resultado de observaciones*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los informes de la direccion de Bienestar Estudiantil dan cuenta de la aplicación de los programas, lo que fue confirmado en las entrevistas.*	*Informe del área de bienestar estudiantil. Resultado de entrevistas*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los programas de apoyo economico y de salud son difundidos en la pagina web, cartelerias, gacetillas, verificado en las entrevistas.*	*Ejemplo de difusión de perioso de postulación. Servicio de la Dirección General de Extensión Universitaria UNA. ejemplo de convocatorias (e-gacetillas). Resultado de entrevistas.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*El reglamento establece los mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares.*	*Reglamento de extensión de la FCA Res. CSU Nº 0219-00-2012.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica acciones desarrolladas en el ambito artistico- cultural con participacion de estudiantes de la carrera.*	*Cuadro de actividades extracurriculares. Actividades extracurriculares (e-gacetillas).*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FCA esta integrada a la red de programas de movilidad internacional , la implementacion del programa lo realizan a traves de la direccion de movilidad internacional. Se evidencia informe de estudiantes movilizados internacionalmente. Durante las entrevistas se constato la implementacion del plan de movilidad internacioanl de docentes y estudiantes.*	*Programa de movilidad academica de la FCA. Movilidad de estudiantes de grado UNA. Informes de estudiantes y docentes movilizados. Resultado de entrevistas.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La institucion cuenta con un Programa de Inclusión Una-i y a traves de Bienestar Estudiantil la FCA se ocupa del acompañamiento a los estudintes con dificultades. Se destaca la reciente aprobación del programa FCA inclusivo.*	*Centro de atención a personas con discapacidad. Comision Asesora del programa UNA-i Res. Rectorado 1431-2013. Programa FCA inclusivo. Informe de binenstar estudiantil con respecto a los mecanismos de inclusión.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con apoyo económico aplicado sistemáticamente para los estudiantes. Se brinda apoyo y contención en el área de salud a traves de Bienestar estudiantil. Los programas de apoyo se encuentran difundidos en formatos accesibles. Las actividades extracurriculares son gestionadas por la Dirección de Extensión. La carrera tiene acceso a los convenios de movilidad estudiantil nacional e internacional con aplicación sistemática y dispone de reglamentos específicos y Plan de atención a estudiantes con discapacidad funcional.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La institución en su estatuto incorpora los delineamientos fijados en la ley de la función pública, por los cuales se rige la carrera para la selección, evaluación y promoción del personal. Los mecanismos estan definidos y difundidos.*	*Lineamiento para concursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios UNA. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA. Lineamientos de evaluacion de desempeño para funcionarios permentes y personal contratado FCA.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo estan disponible a través de los medios digitales, pagina web, resoluciones.*	*Lineamiento para concursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios UNA. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA. pag. web institucional concursos. https://www.agr.una.py/concursos. Evidencia de convocatoria a concursos de personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ajusta la aplicación de los mecansimos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo de acuerdo a lo establecido a la normativa de la Universidad, el cual se ajusta a la ley de la función pública. Se evidenció durante la entrevista con el personal administrativo el cumplimiento y la conformidad al respecto.*	*Lineamiento para concursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios UNA Res. CSU Nº 109/2019. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA. Evidencia de convocatoria a concursos de personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con politicas para concursos , seleccion y, contratación y ascenso del personal administrativo y de apoyo, el cual adopta la Facultad y las unidades acadmeicas. Se evidencia informes de promocion de funcionarios administratrivos y de apoyo por meritos.*	*Lineamientos para concursos, nombramiento, ascenso y contratación de funcionarios de la UNA. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA. Recategorización salarial por meritos para funcionarios para FCA. Asignación de categorias presupuestarias a funcionarios administrativos de la FCA.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia de la aplicacion de las politicas de promocion del personal en la resoluciones institucionales.*	*Evidencia de ascenso y recategorizacion salarial por méritos del personal administrativo y de apoyo de la FCA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección, evaluación del personal administrativo y apoyo están ajustados a la ley de la función pública, están disponibles y aplicados de acuerdo a las normativas. Se evidencia resoluciones de promoción de funcionarios.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ajusta los procesos de selección del personal a las reglamentaciones vigentes, los cuales contienen el perfil requerido para cada cargo.*	*Actualización del organigrama. Manual de funciones de la FCA Res. CD Nº 397-00-2014.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La instiucion cuenta en su estructura organizacional con la Dirección de talento humano y un Departamento de Desarrollo y Bienestar de las personas, cuya función principal es la de velar por la capacitacion y formacion continua del personal. Se evidencia informes de cursos de capacitacion y formacion del personal.*	*Actualización del organigrama. Evidencia de las capacitaciones realizadas.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la realización de actividades de capacitación en formato de jornadas y talleres en diferente tematica, administradas por la Direccion de Talento humano de la institucion, lo que fue corroborado durante la visita.*	*Evidencia de las capacitaciones realizadas.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria del personal administrativo y de servicio está establecido por ley. Se informa carga horaria cumplido por los funcionarios. En cuanto a la pertinencia de la dedicación horaria del personal según la necesidad, los Docentes manifestaron estar; en un 51,5 % muy satisfecho y 44,1% satisfecho, mientras que los Estudiantes en un 20% muy satisfecho y 59% satisfecho. En las entrevistas los estudiates expresaron que en determinadas situaciones es necesario acceder a los laboratorios fuera del horario establecido ya que este se superpone con los horarios de clases teóricas.*	*Reglamento interno de personal administrativo de la FCA Res. Nº 1028-00-2019. Resultado de encuesta de satisfacción, diemensión 3.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La satisfacción de la comunidad academica acerca del desempeño del personal administrativo y de Apoyo expresado como muy satisfecho y satisfecho es de: Estudiantes (87,5%); docentes (61,8% y 35,3%), lo que fue corroborado en las entrevistas.*	*Resultado de encuesta de satisfacción, diemensión 3.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza. La carrera ofrece capacitaciones a Funcionarios administrativos y de apoyo, valorado por los involucrados. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es apenas suficiente en relación a las necesidades de la carrera. La comunidad académica manifiesta satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Procedimientos de evaluación del desempeño de directivos establecido, difundido y aplicado. con transparencia	No se evidencia documentalmente la evaluación de la gestión directiva.
Directivos con perfil requerido para el cargo.	
4	4
5	5.
1-Dedicación horaria adecuada de los directivos.	6.
2-Estrategia comunicacional efectiva de los directivos.	7.
3-Conducta de los directivos ajustada a principios éticos y el compromiso en el desempeño de sus funciones.	8.
4-Toma de decisiones con criterios académicos.	9.
5-Satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los directivos	10.
1- Procedimientos de selección y evaluación docente definidos, difundidos y aplicados.	1- Baja participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación a los docentes.
2-Evaluación del desempeño docente por los estudiantes.	2- No se evidencian acciones de fortalecimiento de mejoras en la actividad docente como consecuencia de los resultados de las evaluaciones.
3-Resultados de evaluación utilizados para la capacitación y mejora de la actividad docente.	
4-Plan de carrera docente implementado.	
17.	17.
Formación académica y pedagógica coherente de docentes.	1- Resta completar la formación pedagógica de docentes escalfonados segun las normativas.
Formación de posgrado relacionado a su área de especialidad y coherente con las actividades académicas, investigación y extensión.	22.
Producción intelectual publicado en diversos ámbitos científicos.	23.
24.	24.
25.	25.
1- Se realizan capacitaciones vinculadas a inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TiCS	1-Las capacitaciones ofertadas no responden a un plan específico de capacitación.
2- Se preve apoyo a docentes para su perfeccionamiento profesional	2-Las capacitaciones ofertadas no estan vinculadas a los resultados de la evaluación de desempeño docente.
3- Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación ofrecidos.	
29.	29.
30.	30.
1-Mecanismos de orientación académica establecidos e implementados.	1- No es clara la relación entre las actividades de orientación académica realizada y el logro de los aprendizajes, si se considera el alto nivel de estudiantes irregulares por curso durante los últimos 5 años.

2-Avtividades de orientación académicas inclusivas	*33.*
3-Programa de mentorías valorado por los estudiantes.	*34.*
35.	*35.*
36.	*36.*
Apoyo económico a los estudiantes de aplicación sistemática.	
Apoyo y contención en la salud para los estudiantes implementado adecuadamente .	
Acceso a programas de movilidad estudiantil nacional o internacional.	
Reglamentos específicos y plan de atención a estudiantes con discapacidad funcional.	
1-Procedimientos de selección y evaluación estan definidos, disponibles y aplicados sistemáticamente.	*46.*
2- Se cuenta con un plan de carrera implementado de manera adecuada.	*47.*
48.	*48.*
49.	*49.*
50.	*50.*
1.El personal administrativo y de apoyo cuenta con el perfil requerido para el cargo	*51.*
2- Los funcionarios accedes a actividades de capacitacion, que valoran adecuadamente.	*52.*
3-La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo permite cubrir las necesidades de la carrera de manera ajustada .	*53.*
4- L a comunidad academica expresa satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*54.*
55.	*55.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar y evidenciar evaluación de la gestión directiva.

R2. Definir estrategias que promuevan la participación de un mayor número de estudiantes en las encuestas de evaluación a los docentes.

R3. Aprovechar la plataforma FCA@ virtual para ofrecer cursos de fortalecimiento a los docentes vinculados a los resultados de la evaluaciones.

R4. Completar la formación pedagogica de todos los docentes escalafonados.

R5. Vincular las capacitaciones ofertadas con los resultados de la evaluación de desempeño a traves de la elaboración de un plan específico de capacitacion docente.
R6. Verificar la pertinencia de las actividades de orientación academica a las necesidades de los estudiantes.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	En el recorrido de las intalaciones se pudo verificar que los espacios destinados para las actividades directivas, de docentes y administrativos reunen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para un normal desarrollo de las actividades. asi mismo, también se observó que esos espacios son limitados. En las entrevistas los involucrados asi lo reconocieron, pero expresaron que ello no obstaculiza el desarrollo de las actividades.	Resultado de entrevistas y observaciones.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	El informe de fiscal de obras evidencian que la capacidad de las salas de acticidades académicas son apropiadas con relacion al numero de estudiantes por curso, lo que fue verificado durante la visita.	Informe de fiscal de obra sobre accesibilidad y capacidad edilicia.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clase cuentan con el equipamiento necesario para el desarrollo de las sesiones: pizarras, pupitres, mesas, equipos de aire acondicionado, cortinado, ventiladores. Durante la visita se informó que los proyectores multimedias debieron ser retirados de los salones por medidas de seguridad, estando disponibles en la secretaria academica. En la actualidad se verificó la instalacion de cámaras de seguridad lo que permitiria reinstalarlos en los salones.	Resultado de observaciones.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca central FCA cuenta con suficientes espacio para el acervo bibliográfico y de lectura. Los resultados de la encuesta aplicada a los usuarios manifestaron estar satisfechos con las instalaciones de la biblioteca en un 90%, lo que fue corroborado en la entrevista.	Resultado de observaciones y entrevistas
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La sala de informática, cuenta con espacio adecuado, dotado de mobiliriarios.y equipos informáticos en cantidad y calidad adecuada.	Resultado de observaciones.

	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se informa de la disposición de 15 laboratorios para el desarrollo de las difernetes actividades practicas según la orientacion. En la visita se aprecio que alguno de los laboratorios disponen de espacios suficientes para garantizar la realización de las actividades prácticas requeridas. En otros casos, cuando el numero de estudiantes sobrepasa la capacidad del espacio, se realiza las actividades en grupos rotativos.	Resultado de observaciones.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Se constato que existen adecuaciones de la infraestructura para garantizar la accesibilidad (rampas de acceso) según los requerimientos de la comunidad academica y amplias galerias de acceso a las salas de clase. Resta adaptar el acceso inclusivo a las salas de la planta alta, así como algunos sanitarios (acceso y barandas de apoyo).	Informe de la fiscal de obra sobre accesibilidad y capacidad edilicia y Resultado de observaciones.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Los espacios de ocio y recreación son idoneas para los cuales fueron creados. Los estudiantes manifiestan que esos espacios son adecuados en un 85% y los docentes manifiestan en un 93% estar satisfecho con las condiciones de los espacios destinados a actividades extracurriculares, lo que fue verificado en la visita.	Resultado de encuesta de percepción, dimensión. Resultado de observaciones.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	El PEI de la FCA preve la planificacion y solicitud de recursos para la implementacion de los proyectos de expansion, mantenimiento y mejoras de la infraestructura. En la visita se constato la implementación de mejoras y mantenimientos en algunas areas de la institucion.	PEI FCA 2017-2021, 2021-2025. PACy Presupuesto FCA 2017-2021. Informe de conclusión de plan de mejora. Ejemplo de nota de pedido de mantenimiento y representación de balance anual de gestión de la FCA. Resultado de observaciones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados para el desarrollo de las actividades son adecuados. Las salas de clases son apropiadas y cuentan con todos los equipamientos para el desarrollo de las clases. Las salas de bilbioteca, laboratorios e informatica cuentan con espacios suficientes, acondicionados y con mecanismos de salubridad y seguridad para las actividades pertinentes. Los espacios académicos y administrativos de la planta baja cumplen las normas de accesibilidad, resta adaptar el acceso inclusivo a salas de la planta alta, así como algunos sanitarios (acceso y barandas de apoyo). Las áreas de recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para las actividades para las cuales fueron creadas. La infraestructura edilicia presenta mejoras y adecuaciones en varios espacios.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia informe de equipos e insumos de laboratorios. Los estudiantes y docentes manifiestan via encuesta de sarisfaccion en un 80% estar satisfechos con la provision de equipos e insumos de laboratorio, lo que se ratificó durante las entrevistas, si bien algunos estudiantes de formación general expresaron la necesidad de aumentar el Nº de microscopios y reparar algunos averiados.*	*PAC y presupuesto por grupo de gasto FCA 2017-2021. Reporte de patrimonio y almacenes de CIA FCA 2017-2021. Informe de Coordinadores academicos de áreas y encargados de laboratorios y capos experimentales. Resultado de encuesta de percepción.*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Se verifico durante la visita que las actividades en laboratorios y campos experimentales son debidamente registradas en planillas disponibles para el efecto.*	*Resultado de observaciones.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia mecanismo de deteccion de necesidades y remision de solicitud de los equipo de laboratorio para cada area y el presupuesto de la FCA.*	*PAC y Presupuesto por grupo de gasto FCA 2017-2021. Ejemplo de solicitud de necesidades a la dirección de carrera.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso de estudiantes y docentes a redes de internet esta garantizado, las institucion difunde sus actividades a traves de la pagina web y redes sociales a toda la comunidad educativa e interesados en general. Los docentes y estudiantes tienen acceso a informaciones administrativas y académicas mediante sistema personalizado del centro nacional de computacion.*	*Pag Web FCA htpps://www.agr.una.py. Enlace al sistema e-person https://web.una/cas/login. Enlace sistea ealu https://www.cnc.una.py/ealu/*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca cuenta con la bibliografia basica de cada materia en cantidad adecuada y admas los docentes y estudiantes tienen la posibilidad de acceder a traves de la pagina de la FCA a la base de datos de publicaciones tecnicas cientificas mediatne las bibliotecas virtuales como EBSCO, CIDALC, CICCO.*	*Reglamento de biblioteca de la FCA. Informe de biblioteca referente al acervo bibliográfico de la FCA. Bibliote virtual FCA https://www.agr.una.py/bibliotecas_virtuales.php.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad se ajusta a la ley 1328/98 que regula los derechos de autor y derechos conexos. La FCA asi mismo ajusta todo lo reference a tesis de grado y publicaciones cientifica en el cumplimiento de la normativa.*	*Ley 1328/98 del derecho de autor y derechos conexos. Reglamento de propiedad intelectual de la UNA. Reglamento de pasantia y tesis. Normas editoriales de la revista de investigación agraria.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el informe de biblioteca referido a la necesidad de incrementar o reponer bibliografias que incluye resultado de una consulta a usuarios sobre servicios de biblioteca.*	*Informe de biblioteca.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La cantidad de equipos informaticos disponibles para uso de los estudiantes y docentes es suficiente y muchos de los equipos de renovados recientemente.*	*Reporte de patrimonio y almacenes de la CIA FCA 2017-2021. Resultado de observaciones.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Segun resultado de la encuesta de satisfaccion aplicada a docentes y estudiantes con respecto al uso de los recursos disponibles reflejan una alta conformidad con los recursos disponibles, lo que fue corroborado en las entrevistas realizadas durante la visita.*	*Resultados de encuestas de percepción , dimensión 4.Resultado de entrevistas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los equipos e insumos de laboratorio estan disponbiles. Se evidencia registro de la utilización de los recursos del laboratorio. La comunidad académica tiene acceso a redes de internet. El acervo bibliográfico es suficiente para las necesidades de la carrera, se verifican mecanismos de control y nuevas adquisiciones de material bibliográfico. Se dispone y aplican normativas que precautelan la propiedad intelectual. La disponibilidad de equipos informáticos es adecuado. La comunidad académica manifiesta satisfacción con el uso de los recursos disponibles.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Como institución dependiente de los recursos del tesoro nacional, los procedimientos administrativos y financieros estan definidos por la ley general de la nacion y sus decretos reglamentarios.*	*Ley presupuestaria y Ejecucion presupuestaria Nº 5554/2016. Ley de presupuesto y sus decretos reglamentarios 2017-2021. Presupuesto de la UNA 2017-2021. Balance anual de gestión pública FCA 2017-2021.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros de los responsables de la carrera, se evidencia en los documentos de presupuestos necesarios para la implementación del proyecto Académico e informes del cumplimiento de la ejecución.*	*Plan estrategico FCA 2017-2021 y 2021-2025. Reglamento de ley de presupuesto año 2017-2021.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La implementación de los procedimientos administrativos y financieros de la carrera se realiza según organización estructural de la UA.*	*Plan financiero anual decretos 207-2021. Presupuesto de la UNA 2017-2021. Plan financiero por rubro e institución 2017-2021. Balance anual de gestión pública FCA 2017-2021. Ley de transparencia Nº 5189/2014. Informe de la FCA en base a la ley de transparencia.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de detección de las necesidades presupuestaria de la carrera involucran a todos los actores academicos de la carrera. Lo que fue verificado en las entrevistas.*	*PAC y Presupuesto por grupo de gasto FCA 2017-2021. Resultado de entrevista*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*El seguimiento y control de la ejecución presupuestario se realiza a traves del Decanato y por su intermedio al CD. La direccion y administración y finanazas eleva los informes de acuerdo a los establecido en el estatuto de la UNA, el control interno de la FCA se aplica mediante el MECIP.*	*Estatuto de la UNA 2017. Balance anual de gestion pública FCA 2017-2021. Informe de FCA ejemplo en base a ley de transparencia.*

	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicación sistemática del seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, en los informes de ejecución presupuestaria a cargo de la direccion de Administracion y Finanzas y el control interno de los procedimientos administrativos y financieros en cumplimiento con la normativa viegente.*	*Presupuesto de la UNA 2017-2021. Plan Finaciero anual decretos 2017-2021. Plan financiero por rubro e institución 2017-2021. Balance anual de gestión pública FCA 2017-2021.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta de satisfaccion aplicado a los estudiantes y docentes, indican que estan satisfechos con los procedimientos administarativos y financieros implementadados en un 84 y 89% respectivamente, lo que fue corroborado en las entrevistas mantenidas durante la visita.*	*Resultado de la encuesta de percepción dimensión 4.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros son definidos por ley, los mismos son conocidos e implementados adecuadamente. Las necesidades presupuestarias de la carrera son determinadas por los actores de la misma. Se dispone de un sistema de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria (MECIP), el cual se aplica sistemáticamente. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros empleados.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Espacios en condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuados para el desarrollo de las actividades.	*Espacios destinados para las actividades directivas, de docentes y administrativos son limitados.*
Salas de clases espaciosas y equipadas.	*Falta ajustar accesibilidad a las salas de la planta alta y algunos sanitarios.*
Biblioteca, Laboratorios y sala de informática con espacios suficientes y con mecanismos de salubridad y seguridad.	
Espacios académicos y administrativos de la planta baja con acceso inclusivo.	
Áreas de recreación y actividades extracurriculares apropiadas para las actividades pertinentes.	
6.	*6.*
Disponibilidad de equipos e insumos de laboratorio.	*10.*
Registro de utilización de los recursos de laboratorio	*11.*
Acceso a redes de internet	*12.*
Control de la disponibilidad y adquisición de acervo bibliográfico.	*13.*

Equipos informáticos suficiente y de reciente renovacion.	*14.*
Satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*15.*
1- Procedimientos administrativos y financieros definidios, conocidos e implementados efctivamente.	*19.*
2- Determinación de la necesidad presupuestaria que involucra a los actores de la carrera.	*20.*
3- Sistema de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicado sistemáticamente.	*21.*
4- Satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros empleados.	*22.*
23.	*23.*
24.	*24.*
25.	*25.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Adecuación de los espacios para desarrollar las actividades directiv as, de docencia y administrativas con mayor comodidad.

R2. Completar la accesibilidad a salas de planta alta y sanitarios.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia mecanismo de seguimiento a Egresado, aprobado.*	*Organigrama y manual de funciones y Dirección de extensión. Encuesta on line a egresados FCA UNA 2021.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los intrumentos aplicado a los egresados la consulta especifica con respecto a su necesidad de formación.El instrumento se ha aplicado a 294 egresados.(6,20%) del total.*	*Encuesta on line a egresados FCA UNA 2021. Informe de seguimiento a egresados. Resultado de encuesta a los diferentes estamentos.*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Los cursos de posgrado ofertado en la institucion consideran las demandas e intereses de los egresados manifestado a traves de solicitudes y notas de pedidos de apertura de programas. En la entrevista mantenida durante la visita expresaron; que muchas de sus demandas no coinciden con las ofertas actuales, como ser: Sistemas de información geográfica, administración de recursos humanos, mercadeo, analisis de cadena de valor, producción orgánica, cambio climático, manejo de agua.*	*Encuesta on line a egresados FCA UNA 2021. Resultado de las entrevistas*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Se informa que segun el resultado de la aplicacion de encuesta de satisfaccion a egredasos en promedio los mismos empiezan a trabajar a los 8 meses despues de haber egresado, lo que fue confirmado en la entrevista durante la visita.*	*Resultado de encuesta a los diferentes estamentos. Informe de situación laboral de egresado CIA.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta de satisfaccion refñeja que un 91% de los egresados respondieron que su ocupación laboral tienen relación con la carrera (68% total concordancia y 27% concordancia parcial). Esto fue cerificado en la reunion mantenida durante la visita.*	*Encuesta on line a egresados FCA UNA 2021. Informe de situación laboral de egresado CIA.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta de satisfaccion a los egresados reflejan que un alto porcentaje de los mismos acceden a cargos de responsabilidad en instituciones públicas y privadas, en actividades relacionadas a su formación y experiencia. Esto fue cerificado en la reunion mantenida durante la visita.*	*Encuesta on line a egresados FCA UNA 2021. Informe de situación laboral de egresado CIA.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*En las reuniones mantenidas se pudo verificar que las sugerencias de los egresados son consideradas en los cambios a incluir en el Proyecto Académico. Estas sugerencias no estan evidenciadas de manera formal.*	*Resultado de reuniones.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Mas del 80% de los egresados que han respondido a la encuesta de satisfaccion han manifestado estar satisfechos con el perfil de egreso de la carrera, lo que fue ratificado durante la entrevista.*	*Encuesta a egresados de la UNA 2017-2021. Informe de satisfacción de egresados con la formación recibida y perfil de egreso.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un plan de seguimiento a egresados aplicado. Los cursos de posgrado ofrecidos por la carrera responden a consultas previas a los egresados , pero de acuerdo a lo expresado por los mismos en las entrevistas no necesariamente cubren las principales necesidades de formación expresadas por estos. La titulación es coherente con la ocupación laboral de los egresados, lo que les permite acceder a cargos de responsabilidad en instituciones públicas y privadas. Las sugerencias de los egresados para la incorporación de modificaciones en el plan de estudio no está debidamente formalizadas ni evidenciadas.Los egresados manifiestan satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso.*

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Coordinacion de Extensión y Pasantía representa la instancia de vinculación con agentes del medio externo, formalizada por resolución del Consejo Driectivo. La UA cuenta con varios convenios nacionales e internacionales de vinculación.*	*Ejemplos de convenios FCA UNA con otros entes. Base de datos de actividades de estensión. Informe de trabajo de investigacion realizado como servicio a empresas. Empresa e instituciones donde estudiantes realizan pasantía. Contrato con cooperantes y solicitantes de servicios de investigación.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la reunión de los directivos de la carrera con agentes del medio externo.*	*Enlace a la e-gacetilla. Ejemplos de convenios FCA UNA con otros entes. Informe de trabajo de investigacion realizado como servicio a empresas. Empresa e instituciones donde estudiantes realizan pasantía. Contrato con cooperantes y solicitantes de servicios de investigación. Red social de la FCA. Enlace al elboletin FCA http://www. agr.una.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En las encuesta a empleadores año 2021 se incluyen consultas de la pertinencia del perfil de egreso de los egresados a su cargo y sugieren áreas de fortalecimiento en la formacion (SIG, Tasación, Legislación ambiental. biotecnologia, agroquimicos, marketing, entre otros). Sin embargo, no es posible verificar los aspectos especificos considerados en los ajustes del Proyecto Académico 2013, que provengan de sugerencias de agentes del medio externo.*	*Resultado de encuesta a diferentes estamentos.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Un 62,5% de los empleadores manifiestan 100% de satisfacción con el desempeño laboral de los egresados.*	*Resultado de encuesta a diferentes estamentos. Encuesta on line a empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participación de los integrantes de la comunidad academica en relacionamiento y actividades con organismos privados y publicos afin a la formación. Las actividades de extensión coadyuvan en la implementación de proyectos productivos a nivel de pequeños productores de la zona.*	*Ejemplo de convenios FCA UNA con otros entes. Informe de Posgrado. Listado de TFG catalogados en bibliote 2017*2021. prestación de servicios laboratoriales y tecnológicos. Res Nº 48-00-2019 Congreso de Ciencias Agrarias.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con convenios interistitucionales nacionales e internacionales, con el fin de aunar esfuerzos y recursos en el desarrollo de actividades académicas (pasantía, prácticas de campo, cursos de formación) para el logro del perfil de egreso.*	*Ejemplo de convenios FCA UNA con otros entes.*

	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades académicas realizadas con las intituciones bajo convenio se evidencian en los informes de investigación, pasantía, salidas a campo, formación de estudiantes y docentes, jornadas de extensión), entre otros.*	*Base de datos de actividades de extensión. Alumnos implicados en líneas de investigacón. Ejemplo de trabajo final realizados en fincas de productores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo. A partir de la encuesta de 2021 los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño de los egresados, al mismo tiempo, sugieren poner mayor énfasis en ciertas áreas de formación. Los directivos y demás actores de la carrera participan en reuniones de programas interinstitucionales y regionales. Mediante los convenios nacionales e internacionales se facilita el desarrollo de actividades académicas para el logro del perfil de egreso.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Existen evidencias de los resultados de las investigaciones desarrolladas.*	*Lineas de investigacion FCA UNA Res. CD Nº 1062-00-2019. Informe de resultados de resultado de investigaciones. Informe de trabajos de investigacion realizados como servicios a empresas. Reuniones de presentación de investigaciones .*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las investigaciones son transferidos a la sociedad a través de varios medios: en los resúmenes de congresos, artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales, dias de campo, gacetillas, programas radiales.*	*Lineas de investigacion FCA UNA Res. CD Nº 1062-00-2019. Informe de resultados de resultado de investigaciones. Informe de trabajos de investigacion realizados como servicios a empresas. Reuniones de presentación de investigaciones . Revista técnica enlace agrario. Invstiegacion Agraria https://www.agr.una.py/revista/index.php/ria*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La Coordinación de Extensión y Pasantía evidencia en sus informes de actividades de los resultados de Proyectos de Extensión realizados. Se cuenta con informes escritos y registro fotográfico de las diferentes actividades. Durante la visita se pudo verificar un alto nivel de satisfaccion de todos los estamentos con las actividades de extensión desarrolladas y los resultados logrados a partir de ellas.*	*Enlace a la e-gacetilla https://www.agr.una.py/difusion/gacetilla.html Reglamento de extensión universitria UNA Res. CSU Nº 353-00-2021. Resoluciones de autorizacion de proyectos de extensión 2017-2021 enlace a e-boletin FCA https://www.agr.una.py/difusion/boletin.html A- Red social FCA. Resultado de enrevistas.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los trabajos de Extensión en sí,son implementados en espacios urbanos comunitarios o en parcelas de productores agropecuarios, asi como a traves de materiales de difusion escrita (gacetilla, revista tecnica, boletines) y redes sociales de la institucion.*	*Enlace a la e-gacetilla https://www.agr.una.py/difusion/gacetilla.html https://www.agr.una.py/difusion/boletin.html Red social FCA. Revisa tecnica enlace agrario https://www.agr.una.py/difusion/enlaceagrario.html . Libros FCA https://www.agr.una.py/ebooks/index.php/edifca/index*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*Los resultados de los proyectos de investigación y extensión son evidenciados en publicaciones a nivel nacional e internacional, congresos y jornadas asi como, en actividades realizadas en distintos espacios junto a la comunidad.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Plan de seguimiento y mecanismo de consulta a egresados aplicado.	*La participacion de los egresados en los ajustes del Proyecto académico no estan debidamente formalizadas.*
Instrumento de consulta contempla el registro de tiempo para acceder al primer empleo.	
Titulación coherente con la ocupación laboral, lo que les permite acceder a cargos de responsabilidad.	
Satisfacción de los egresados con el cumplimiento del perfil de egreso.	
Existen instancias formales de vinculación con el medio externo y los responsables de la carrera se reunen con ellos de anera frecuente.	
Evidente satisfacción de empleadores con el desempeño de los egresados.	
Se realizan actividades que reflejan la participacion de la carrera en el desarrollo de la carrera en programas nacionales y regionales.	
Existen Convenios nacionales e internacionales que se ejecutan adecuadaemnte y facilitan las actividades académicas para el logro del perfil de egreso.	
13.	*13.*
14.	*14.*
15.	*15.*
Resultados de investigación y extensión evidenciados y publicados.	*16.*
Proyectos de extensión implementados en las áreas de influencia de la institución.	*17.*
18.	*18.*
19.	*19.*

Recomendaciones de Mejora

R1 Formalizar la participacion de los egresados en los ajustes del Proyecto Académico.
R2. Falta dar mayor énfasis a ciertas áreas de formación.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***3***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***5***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***4***

Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	**5**
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	**4**
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	**4**
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	**3**
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	**4**
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	**5**
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	**5**
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	**5**
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	**4**
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	**5**
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	**5**
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	**4**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	**5**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	**5**
TOTAL	**135**
PROMEDIO	**4,5**

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Ingeniería Agronómica está respaldada por una normativa institucional suficiente para asegurar el adecuado desarrollo de las diferentes actividades. Presenta un organigrama coherente con el propósito institucional. Cuenta además con un presupuesto proveniente del tesoro nacional cuya planificación fue evolucionando en función a la evolución de la carrera, Si bien se ha manifestado que en algunos conceptos resulta ajustado, se ha podido verificar que las actividades académicas se cumplen con normalidad y de acuerdo con la mayoría de los criterios de calidad del modelo nacional contemplado por la ANEAES.

El plan de Estudios implementado (2013) está aprobado por la instancia correspondiente e incluye las recomendaciones de anteriores procesos de acreditación. En este plan la secuencia de asignaturas es coherente con el perfil de egreso y las necesidades del medio, con una carga horaria distribuida en forma equilibrada; El plan de estudios de la carrera fue aprobado por el CONES con una carga horaria de 3.465 horas reloj y 4.5 años de duración (9 semestres) con 15 semas y 3 periodos de exámenes finales por cada semestre. El plan de estudios se aplica conforme a lo planificado y los programas de las distintas materias están documentados oficialmente y son accesibles a los interesados.

Los directivos reúnen los requisitos para ocupar las funciones establecidas, siendo aún necesario la aplicación de mecanismos de evaluación del desempeño de los mismos.

La calidad y la formación académica de los docentes están acordes a las asignaturas del plan de estudios. Sin embargo, sería necesario asegurar que todos los docentes escalafonados tengan la formación didáctica requerida para los docentes de las IES según la normativa. De igual modo el personal administrativo y de apoyo cuentan con un nivel óptimo de calificación, dedicación y número que permite el cumplimiento de las actividades relacionadas con sus objetivos. Dispone de infraestructura y equipamiento en cantidad adecuada para su funcionamiento, sin embargo, sería necesario adaptar el acceso inclusivo a las salas de la planta alta, así como algunos sanitarios (acceso y barandas de apoyo). Del mismo modo, sería importante la cobertura de las salidas a campo para el desarrollo de las investigaciones y clases prácticas de campo afines a la titulación, así como gestionar instalaciones para el trabajo con animales.

Se ha corroborado que el impacto de los egresados en el medio es adecuado y valorado, tanto por los egresados como por los empleadores quienes han expresado su satisfacción respecto a la formación de los profesionales egresados de la carrera, aun así, tanto, empleadores como egresados han sugerido incorporaciones de algunas materias del área técnica agronómica y Administrativo - financiera, y ajustes en otras del pensum curricular.

Se considera que este proceso de evaluación aporta mayores elementos, necesarios para la instalación definitiva de la cultura de la evaluación y con ello la mejora continua. Se formalizó un proceso de mucho valor para la calidad de la educación en la Carrera, conformando los equipos que tendrán la necesidad de continuar los procesos para consolidar las dimensiones evaluadas e implementar el plan de mejoras.

CONCLUSIÓN

En base al análisis de la información proporcionada y su posterior verificación durante la visita, se concluye que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Asunción cumple con los criterios de calidad propuestos por la ANEAES en su Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Presenta importantes fortalezas, pero también ciertas debilidades que deben ser subsanadas, transformándolas en oportunidades de mejora.

Las debilidades más importantes han sido identificadas y reconocidas en el documento de autoevaluación, y otras más identificadas durante el proceso de evaluación externa e informadas en el presente documento.

Sería deseable gestionar y asegurar los recursos necesarios que permitan desarrollar las diferentes actividades planteadas en el Plan de Mejora de la Carrera.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES